



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

INFORME N° 0002-2025-EF/63.01

Para : Señor
CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ MENDOZA
Viceministro de Economía

Asunto : Informe Ejecutivo de Gestión

Referencia : a) Memorando Circular N° 0001-2025-EF/47.01
b) Resolución Ministerial N° 103-2020-EF/47 (numeral 5.4.1)
(HR: 001860-2025)

Fecha : Lima, 22 de enero de 2025

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al asunto y documentos de la referencia, a fin de elevar a su Despacho el presente informe ejecutivo, sobre lo gestionado por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), durante el año 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el 5.4.1 de la Directiva N° 001- 2020-EF/47.01, denominada “Integridad y Lucha contra la Corrupción en el Ministerio de Economía y Finanzas”.

Asimismo, el presente informe remite adjunto, los informes de las unidades orgánicas que forman parte de la DGPMI:

- Informe N° 0004-2025-EF/63.07 de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública (HR: 005774-2025).
- Informe N° 0002-2025-EF/63.04 de la Dirección de Gestión de Inversiones (HR: 005815-2025).
- Informe N° 0007- 2025-EF/63.03 de la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública (HR: 005996-2025).
- Informe N° 0023-2025-EF/63.06 de la Dirección de Normatividad (HR: 006935-2025).

NOMBRE DEL DIRECTIVO : ELOY DURÁN CERVANTES
RESOLUCION MINISTERIAL : N° 206-2024-EF/49
ÓRGANO A CARGO : DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

1. Principales acciones y medidas implementadas

En materia de Seguimiento a las Inversiones Públicas:

- **Seguimiento y acompañamiento técnico para el mejorar el desempeño de las inversiones a cargo de los Gobiernos Regionales y Locales.** La DSEIP durante el año 2024 implementó la estrategia denominada “Seguimiento y Acompañamiento Técnico a las Inversiones Públicas” dirigido principalmente al 100% de Gobiernos Regionales y a 407 Gobiernos Locales focalizados, la cual





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

consiste en el seguimiento a un portafolio de inversiones priorizadas, que aborda una cartera de obras paralizadas para su reactivación; seguimiento a la culminación y cierre de inversiones; seguimiento al avance presupuestal de las inversiones; emisión de alertas para el seguimiento oportuno, relacionados al cumplimiento de la normativa del SNPMGI (Formato N° 12-B, Desactivación de Inversiones, Comité de Seguimiento de Inversiones, etc.); y, revisión de los resultados del Índice de Gestión de las Inversiones Públicas y retroalimentación para la mejora en el desempeño de la gestión de las inversiones.

- **Realización de la estrategia Ejecuthon 2024. Asistencia técnica intensiva a Gobiernos Regionales y Locales.** La estrategia Ejecuthon consiste en brindar asistencia técnica focalizada a las entidades de los Gobiernos Regionales y Locales, priorizando las inversiones de su cartera que tengan mayor impacto en el cierre de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios atendiendo las situaciones problemáticas o cuellos de botella identificados que afectan a las inversiones en materia de gestión contractual, presupuesto público y gestión de inversiones. Objetivo: i) Impulsar la ejecución de las inversiones a nivel regional y local, ii) Alertar respecto a los riesgos identificados y recomendar medidas de mitigación y iii) Destrazar las problemáticas de las inversiones en beneficio de la población, en el marco de las competencias.
- **Elaboración y publicación del Reporte del Índice de Gestión de la Inversión Pública (IGEIP).** con el objetivo de evaluar la gestión de las inversiones públicas de manera anual y trimestral, a través de la evaluación de variables vinculadas al Ciclo de Inversión y Gobernabilidad de las entidades adscritas y de los órganos del SNPMGI.
- **Evaluación al modelo de ejecución de inversión del Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP).** De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 119-2020-EF, mediante el cual se aprueba el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020, la DGPMI como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) debe presentar el informe anual consolidado sobre la evaluación de la aplicación del modelo de ejecución de inversiones públicas, en base a la información reportada por los PEIP. Actualmente, se encuentra en operación el proyecto especial de inversión pública, denominado “Escuelas Bicentenario”, por lo que la evaluación de este proyecto permitirá analizar la implementación y funcionamiento de este nuevo modelo de ejecución.
- **Proponer y supervisar la implementación de mejoras en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.** En el Decreto Legislativo N° 1252 se establece que la DGPMI es el ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y en su calidad de más alta autoridad técnico-normativa administra el Banco de Inversiones. Asimismo, en el Texto integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Economía y Finanzas se indica que una de las funciones de la DSEIP de la DGPMI es





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

desarrollar, implementar, administrar y gestionar el Banco de Inversiones, estableciendo las habilitaciones informáticas respectivas para el adecuado registro y actualización de las inversiones públicas; en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información. En ese sentido, corresponde a esta Dirección la supervisión de la implementación de las mejoras que requiera el Banco de Inversiones y otros aplicativos informáticos del SNPMGI.

- **Seguimiento al cumplimiento del registro del seguimiento a la ejecución de inversiones, generar reportes y alertas dirigidos a los pliegos de los tres niveles de gobierno.** De acuerdo con lo estipulado en el Texto integrado actualizado del ROF del Ministerio de Economía y Finanzas, una de las funciones de la DSEIP es efectuar el seguimiento al desempeño de la gestión de las inversiones en el marco del SNPMGI. Por ello es necesario velar por el registro de información en los aplicativos informáticos del Sistema Nacional con la finalidad de contar con información útil que permita la generación de reportes y tableros de indicadores que asistan a la toma de decisiones informada y contribuyan al logro de las metas y objetivos de las fases del Ciclo de Inversión.
- **Diseño de Tableros de indicadores (Dashboard).** Los tableros de indicadores de la DSEIP constituyen una herramienta de gestión de la información de las inversiones públicas. Estos tableros muestran de forma gráfica información relevante sobre el desempeño de la gestión de las inversiones en las diferentes fases del Ciclo de Inversión. Asimismo, mediante el análisis de estos indicadores es posible identificar alertas que contribuyan a mejorar el desempeño de las entidades responsables.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones y demás aplicativos informáticos del SNPMGI:

- **Desarrollar la Plataforma de Expediente Digital de Inversiones (PED).** Esta plataforma es un conjunto de herramientas en línea digitales que optimizan la gestión, el seguimiento y evaluación de los procesos relacionados con la inversión pública en el marco del SNPMGI. Principales beneficios: Acceso centralizado, rápido, confiable, reducción de papel, reducción de burocracia, mayor transparencia, automatización de procesos, historial de las inversiones completo, permite la trazabilidad de las inversiones, mayor seguridad, facilita la colaboración y gestión del conocimiento.
- **Desarrollar mejoras a los distintos aplicativos informáticos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), con la participación de las áreas usuarias.** En línea con lo expuesto arriba corresponde a esta Dirección la implementación de las mejoras al Banco de Inversiones y otros aplicativos informáticos del SNPMGI. Estas mejoras se detallan en la siguiente sección.
- **Mejorar la gestión de la información del Banco de Inversiones para contribuir a la efectiva y oportuna toma de decisiones.** Mediante el desarrollo e





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

implementación de Tableros de indicadores (Dashboard) se espera mostrar de forma gráfica información relevante sobre el desempeño de la gestión de las inversiones en las diferentes fases del Ciclo de Inversión con el caso del Índice de Gestión de la Inversión Pública y de esta formar contribuir con la mejora de la toma de decisiones por parte de las entidades responsables.

- **Implementar mejoras en el Módulo de reuniones de seguimiento y acompañamiento técnico.** Conforme se desarrolló la estrategia de “Seguimiento y Acompañamiento Técnico a las Inversiones Públicas”, resultó necesario realizar las mejoras al aplicativo relacionado con esta estrategia, con el objetivo de asegurar que el aplicativo se mantenga como una herramienta útil para la gestión de las inversiones.
- **Continuar con el desarrollo de mejoras en el Aplicativo del Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT (Seguimiento 2024).** Por motivo de la realización del Concurso y el respectivo seguimiento a las entidades participantes era necesario desarrollar e implementar aplicativos informáticos para atender esta necesidad.
- **Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú y Ministerio de Economía y Finanzas, para la utilización de imágenes satelitales en el seguimiento de las inversiones.** En el MEF se está implementando una nueva tecnología de información satelital que servirá como una nueva herramienta de apoyo para el seguimiento y detección de cambios durante la ejecución de inversiones prioritarias de gran envergadura. En ese contexto la detección de cambios sobre el territorio se hace importante porque permite mejorar la gestión y monitoreo del territorio de manera rápida, permitiendo que la planificación y la actualización de mapas se ejecute de manera constante, debido a que los elementos geográficos pueden ser extraídos como capas en sistemas de información geográfica.
- **Implementar estándares para la elaboración de instructivos de los aplicativos informáticos del SNPMGI.** Una de las funciones de la DSEP es elaborar los instructivos relacionados a los aplicativos informáticos del SNPMGI; por lo que atendiendo a esta función y con el objetivo de facilitar su uso por parte de los usuarios, se modificó su contenido bajo un enfoque pedagógico; lo cual aportaría a mejorar el registro de las inversiones y que estos se realicen de forma oportuna y adecuada.

En materia de Gestión de Inversiones.

- **Optimización de las respuestas y emisión de opiniones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.** Se ha brindado respuestas a las diversas solicitudes de atención remitidas por las entidades de los tres niveles de gobierno, así como de las unidades orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas, asociadas a: Retiros de cierre, activaciones,





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

opiniones que se realizan en el marco de las transferencias de recursos, endeudamiento externo, Congreso de la República, Contraloría General de la República; entre otros, con el fin de poder atender los documentos de manera oportuna y célebre.

- **Propuesta de mejoras al marco normativo del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión Pública,** para lo cual se han trabajado propuestas de mejora en la normativa del Sistema tanto en el Reglamento como en la Directiva General; buscando optimizar la implementación de las inversiones públicas que contribuyan a la reactivación económica y al efectivo cierre de brechas, estableciendo o mejorando las normativas que permitan contar con inversiones que cumplan con los criterios establecidos en el Sistema Nacional, así como la adecuada sinergia del modelo de ejecución de Proyectos Especiales de Inversión Pública.
- **Coordinar y monitorear el desarrollo de diversos instrumentos metodológicos** para contar con herramientas generales y sectoriales que contribuyan a la implementación de inversiones de calidad en la fase de Formulación y Evaluación.
- **Implementación de buenas prácticas en dirección de proyectos para el fortalecimiento de la Gestión de las inversiones públicas.**
Para ello, desde la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI) se ha iniciado con el “Diseño de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno”, el cual se encuentra alineado con las disposiciones establecidas en el Decreto Legislativo N° 1553: Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica.
- **Seguimiento a la ejecución de inversiones del Gobierno Nacional:**
Durante el año 2024 se realizó seguimiento a la ejecución de las entidades del Gobierno Nacional, con especial énfasis a los sectores priorizados para lograr el cumplimiento de las metas de ejecución financiera y física.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

Es necesario resaltar que las acciones y medidas implementadas, descritas a continuación, se enmarcan en lo dispuesto en el artículo 216 del Texto integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Economía y Finanzas, correspondiente a la Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública (DPEIP).

En materia de Metodologías de inversión pública:

- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional para el





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

desarrollo y aprobación de las metodologías específicas, tanto para la identificación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, así como para la formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión y fichas técnicas para formulación y evaluación ex ante de los proyectos de inversión que se enmarquen en su ámbito de responsabilidad funcional.

- Se brindó asistencia técnica y se participó en la atención de consultas de las OPMI, Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de las entidades de los tres niveles de gobierno sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) relacionados a aspectos metodológicos generales; así como la difusión a nivel nacional de los instrumentos metodológicos que contribuyen a la articulación territorial: PRED, PMP y PROG, como parte de los talleres de articulación territorial en la programación multianual de inversiones – nivel departamental.
- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional para el desarrollo del Catálogo de Unidades Productoras y Activos Estratégicos en el marco del inventario de Activos.
- Se elaboraron metodologías generales y se diseñaron servicios de consultoría para fortalecer las fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento del Ciclo de inversión, que contribuyan a mejorar la gestión de las inversiones; asimismo, se brindó acompañamiento metodológico en la elaboración del Modelo Funcional Detallado de las fases de Formulación y Evaluación y Funcionamiento del Ciclo de Inversión.

En materia de Estrategias de inversión pública:

- Se gestionó la modificación del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), mediante delegación de facultades al Poder Ejecutivo otorgada por la Ley N° 32089, publicada el 4 de julio 2024, a efectos de modificar los principios rectores del SNPMGI e incorporar los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública.
- Se elaboró la propuesta de Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública elaborada por la DGPMI, en cumplimiento del mandato dispuesto por el artículo 3-A del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incorporado por el artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1664, publicado el 24 de septiembre 2024.
- Se gestionó la realización del Taller de Capacitación “Aplicación del Precio Social del Carbono (PSC) en la estimación de costos y beneficios sociales de los proyectos de inversión en el marco del SNPMGI” en coordinación con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en el marco de la iniciativa regional





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

“Precio Social del Carbono en la evaluación de la inversión pública en América Latina y el Caribe” para la difusión de guías y herramientas para el desarrollo de capacidades técnicas que faciliten la aplicación del PSC, mediante la cuantificación de los beneficios o costos sociales de la reducción (incremento) de emisiones GEI asociadas a la formulación y evaluación de los proyectos de inversión en el marco del SNPMGI para especialistas de MIINAM, MIDAGRI, MTC, ATU, MML.

- Se inició la elaboración de la “Guía para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión correspondiente a la Tipología de Centros de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en el marco de la facultad otorgada a la DGPMI por el artículo 5º del Decreto Legislativo N° 1553, cuya implementación se realiza mediante un equipo de Consultores en el marco del componente 1 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI), el Equipo Técnico del Proyecto (ETP) y la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP).
- Se gestionó la actualización del Valor Social del Tiempo de Viaje, cuya implementación se realiza mediante un Servicio de Consultoría en el marco de la implementación del componente 1 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI), el Equipo Técnico del Proyecto (ETP) y la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), encontrándose en la etapa de presentación de expresiones de interés.

En materia de la Metodología Building Information Modeling (BIM).

- Se gestionó la actualización de hitos de la medida de política Plan BIM Perú en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad para 2024 – 2030 considerando los hitos alcanzados y los avances percibidos en la adopción de BIM en las entidades públicas, integrando los mismos a las disposiciones incorporadas en la Ley N° 32069, General de Contrataciones Públicas.
- Se gestionó el evento de Difusión Plan BIM Perú - 2024, el mismo que tiene como objetivo fortalecer la Medida de Política Plan BIM Perú y el liderazgo público de la DGPMI para la implementación de la metodología BIM en la inversión pública, con el objetivo de reducir los sobrecostos y atrasos en la ejecución de infraestructura pública, hacer más eficiente su operación y mantenimiento, así como propiciar la transparencia en los procesos de inversión pública.
- Se gestionó la realización del XIII Encuentro Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos en Lima, Perú. Encuentro que reforzó el liderazgo de la implementación de la metodología en el sector público en la región, más aún, considerando que el Perú ejerció la presidencia de esta importante organización transnacional.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Se gestionó la organización de talleres informativos BIM que permitan la difusión de la medida de política plan BIM Perú, así como los principios y criterios para su implementación en las organizaciones e inversiones públicas.

En materia de Desarrollo de Capacidades:

- Se ha impulsado el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los operadores de las entidades públicas sujetas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en la comprensión de las normas, metodologías y uso de aplicativos informáticos de las fases del Ciclo de Inversión: 1. Programación Multianual de Inversiones, 2. Formulación y Evaluación, 3. Ejecución y 4. Funcionamiento; a través del desarrollo de I. Capacitaciones virtuales: Webinar y Reuniones (capacitaciones y/o asistencias técnicas según público objetivo) y II. Capacitaciones presenciales: capacitaciones a demanda.
- La DGPMI continuó con la implementación de la plataforma de aprendizaje virtual del MEF, "AprendeMEF". En dicha plataforma la DGPMI cuenta con un aula virtual en donde implementará la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para operadores de inversión pública.
- En el aula virtual "AprendeMEF", se siguieron lanzando ediciones del Programa de Especialización sobre el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, compuesto por 6 cursos con una duración de 206 horas y del Curso de la Guía de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.

En materia de Programación Multianual de Inversiones:

- Se brindó asistencia técnica permanente a las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de los sectores del Gobierno Nacional para el desarrollo y fortalecimiento de indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios y la definición de criterios de priorización sectoriales, promoviendo una programación de inversiones alineada con las necesidades y objetivos estratégicos de cada sector.
- Se brindó asistencia técnica y se atendieron consultas de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y Unidades Formuladoras (UF) de las entidades de los tres niveles de gobierno, relacionadas con diversos aspectos de la fase de Programación Multianual de Inversiones. Estas consultas abordaron temas como indicadores de brechas, diagnóstico de brechas, criterios de priorización sectoriales y territoriales (gobiernos regionales y locales), articulación territorial de inversiones, cartera de inversiones, modificación de la cartera, inversiones no previstas, y evaluación de la cartera de inversiones, entre otros.

La atención de estas consultas se realizó principalmente a través del correo electrónico, implementando un procedimiento que genera tickets de atención para cada caso. Este





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

sistema permitió asignar las consultas a un especialista según la naturaleza del caso, ya sea técnica o relacionada con aspectos operativos, en los aplicativos informáticos, asegurando una respuesta eficiente y oportuna a las necesidades de las entidades.

Durante el 2024, se realizaron 24 talleres de articulación territorial de inversiones en todos los departamentos del país, orientados a integrar a los gobiernos regionales, locales en el proceso de programación multianual de inversiones. Estos talleres promovieron la alineación estratégica de las inversiones públicas con las prioridades sectoriales y territoriales, abordando temas clave como indicadores y diagnósticos de brechas, estructuración de carteras de inversiones con enfoque territorial y estrategias para optimizar la coordinación entre los diversos niveles de gobierno.

Además de fortalecer las capacidades técnicas de las Oficinas de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) y Unidades Formuladoras (UF). Los talleres facilitaron el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes. Este esfuerzo contribuyó a fomentar la articulación territorial de las inversiones y a establecer un enfoque colaborativo para cerrar brechas de infraestructura y acceso a servicios, maximizando el impacto de los recursos públicos en el desarrollo departamental y nacional.

En el 2024, se elaboró la primera guía metodológica para la fase de Programación Multianual de Inversiones en el Perú, un documento pionero diseñado para fortalecer la planificación y programación estratégica de las inversiones públicas. Esta guía estableció un marco técnico y conceptual claro que permite a los sectores y niveles de gobierno integrar de manera efectiva los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, abastecimiento e inversión pública. Su principal objetivo es garantizar que las inversiones respondan de manera coherente a las prioridades de desarrollo nacional y territorial, optimizando el uso de los recursos y maximizando el impacto en la reducción de brechas.

La elaboración de esta guía implicó un proceso riguroso, que incluyó el análisis de experiencias internacionales, y la revisión de marcos normativos nacionales. El documento proporciona lineamientos detallados para cada etapa del proceso de programación multianual, desde los indicadores de brechas hasta el balance de la Programación Multianual de Inversiones del periodo anterior. Asimismo, introduce herramientas técnicas que fortalecen la priorización de inversiones, el diagnóstico de brechas, la cartera de inversiones y la articulación territorial de las inversiones. Con esta guía, se busca consolidar una metodología uniforme que permita mejorar la calidad y la eficiencia de la inversión pública en el país.

En el 2024, se publicó el primer informe de cierre de brechas a nivel nacional, marcando un hito en la gestión de las inversiones públicas en el Perú. Este informe presenta un análisis detallado de las brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios, identificando las áreas críticas para la intervención del Estado. Con una metodología robusta, el documento ofrece una visión clara y articulada de los déficits en el territorio nacional, integrando información clave sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en la reducción de dichas brechas.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

El informe destaca la correlación entre los montos presupuestales ejecutados y los avances en el cierre de brechas, revelando tanto los logros alcanzados como las oportunidades de mejora en la asignación de recursos. El análisis incluyó la recopilación y evaluación de información estadística sobre indicadores de brechas prioritarias y el gasto público asociado, identificando casos donde la inversión no ha logrado incidir de manera proporcional en la reducción de los déficits. La publicación de este documento establece un referente técnico y estratégico para la planificación y evaluación de políticas de inversión pública, fomentando un uso más eficiente, eficaz y orientado a resultados de los recursos públicos, en beneficio de la población y el desarrollo económico y social del país.

En el 2024, se elaboró el “Informe de Evaluación de la Gestión de la Cartera de Inversiones del PMI 2023”, un documento clave para evaluar la gestión de la cartera de inversiones durante el año fiscal 2023. Este informe presenta un análisis exhaustivo de los resultados obtenidos por las entidades de los tres niveles de gobierno, utilizando un indicador compuesto denominado Índice de Gestión de la Cartera de Inversiones (IGCI). Con una metodología detallada, el documento proporciona una visión clara sobre la eficiencia y efectividad en la ejecución de las inversiones, permitiendo identificar áreas de mejora y estableciendo un referente para la toma de decisiones en la programación multianual de inversiones.

En el 2024, se elaboró el documento sobre la “Evaluación del Cumplimiento de Requisitos para el Registro de Inversiones No Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI 2024”. Este informe tiene como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las entidades de los tres niveles de gobierno respecto a los requisitos establecidos en el “Anexo N° 05: Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI)” de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del SNPMGI. El documento proporciona una evaluación detallada sobre el registro de inversiones no previstas (INP), promoviendo la transparencia y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para la gestión de la cartera de inversiones.

En materia Normativa

Las acciones a cargo de la Dirección de Normatividad se enmarcaron en:

- Mejora del Ciclo de Inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en cuanto a la fase de Programación Multianual de Inversiones y la fase de Ejecución.
- Alinear al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) para el cumplimiento del Ciclo de Inversión.
- Ampliación de plazo para la obtención de la licencia de habilitación urbana y de edificación, de estudios de impacto ambiental y autorización a la DGPMI para la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

emisión de Metodologías específicas sectoriales, todo ello en materia de inversión pública.

- Reforzar la rectoría de la DGPMI, en la gestión de inversiones públicas, con la función de emitir los Lineamientos de Política Nacional de la Inversión Pública.
- Orientar el desarrollo de las inversiones públicas a través de nuevos principios rectores del SNPMGI, que coadyuve a una gestión transparente, eficiente y sostenible.

En materia al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

Actividades conducentes a la transferencia de recursos a gobiernos locales en el marco de convenios vigentes en el marco de los Concursos FIDT 2022 y 2023-I

- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2024 en el marco del Concurso FIDT 2022 por un monto de S/ 2,140,041.00 a 03 gobiernos locales con convenios vigentes.
- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2024 en el marco del Concurso FIDT 2023-I por un monto de S/ 189,822 280,00 a favor de sesenta y cinco (65) gobiernos locales, correspondiente a sesenta y seis (66) convenios vigentes.

Así mismo, se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2024 en el marco del Concurso FIDT 2023-I por un monto de S/ 19,245,647.00 a favor de 04 gobiernos locales; luego de la suscripción de convenios correspondientes.

Actividades conducentes a la suscripción de Convenios y transferencia de recursos en el marco del Concurso FIDT 2023-II

- Se culminaron las actividades programadas en el Concurso FIDT 2023-II cuyo monto total fue de S/ 197,192,353.52; concretizándose con la suscripción de 42 convenios con las entidades que resultaron beneficiarias.
- Se realizaron las gestiones para las transferencias de recursos programadas para el año fiscal 2024 en el marco del Concurso FIDT 2023-II por un monto de S/ 162,239,414.00 a favor de 42 gobiernos locales con convenios vigentes.

Actividades conducentes a la elaboración de bases y realización de talleres en el marco del Concurso FIDT 2024

- Se formularon las Bases del Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y estudios de preinversión a nivel de perfil y fichas técnicas - Concurso FIDT 2024, con un presupuesto de S/ 260 933 839.40; para su presentación ante el Consejo Directivo del FIDT.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Se realizaron 05 talleres de capacitación de alcance nacional, para la difusión del Concurso FIDT 2024 sobre las bases del Concurso FIDT 2024 y la documentación mínima que se debe presentar para propuestas vinculadas a los servicios de: Educación Básica, Saneamiento, Infraestructura Agrícola, Infraestructura Vial, Salud Básica.
- Se realizaron 06 talleres de capacitación de alcance nacional (02 para la presentación de Reportes Trimestrales de Convenios FIDT 2023-I de estudios de preinversión/FT; y 04 para presentación de Informes Semestrales de Convenios FIDT vigentes, dirigido a autoridades y responsables de la UF y UEI de las entidades con convenios FIDT vigentes, así mismo se viene evaluando los Informes Semestrales y brindando asistencia técnica permanente para la subsanación de observaciones y coadyuvar con el avance de la ejecución y el cumplimiento de obligaciones de los convenios por parte de las entidades beneficiadas.

En materia al Proyecto BID:

En el mes de abril del 2024, se registró la ampliación de plazo de ejecución del proyecto por 2 años (hasta mayo del 2026), en el BI y se aprobó la ampliación de vigencia del contrato de préstamo por un año (mayo 2025).

En los siguientes puntos se describen las acciones y/o medidas realizadas por los componentes técnicos del proyecto durante el año 2024.

Componente 1

- Se brindó asesoramiento técnico y se sostuvo una estrecha articulación y comunicación con los interesados claves (proveedores y Direcciones de Línea de DGPMI) con el fin de dialogar e identificar obstáculos o cuellos de botella y tomar las medidas correctivas pertinentes.
- Uso de alertas a los interesados para comunicar los tiempos límites de presentación y/o entrega de productos o entregables. Así como, utilización de herramientas para el seguimiento y ejecución de los servicios de consultoría. Asimismo, se hace uso de los medios de comunicación digital para una la ágil y contante comunicación para brindar las alertas respectivas.
- Participación en las reuniones iniciales de los servicios adjudicados para comunicar claramente los objetivos, las expectativas y procedimientos adecuados del servicio.
- Supervisión concurrente de las consultorías mediante reuniones entre consultores y las direcciones de Línea para revisar los avances de los productos y analizar los requerimientos importantes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Desarrollo de mejora sustantiva en la formulación de los Términos de Referencias para las consultorías individuales y de firma. El cual se contó con comentarios y sugerencias de los sectores respectivos.

Componente 2

- Se implementó presentaciones de gestión como el kick off al personal que desarrolla el servicio, así como a las direcciones usuarias de la DGPMI.
- Se elaboró plantillas y/o formatos como parte de las herramientas de gestión a utilizar de un servicio que fueron concertadas con las usuarias y bajo el enfoque de la Metodología de Gestión de Proyectos Informáticos y Metodología para el Desarrollo de Sistemas de Información de la OGTI.
- Para el cumplimiento en los plazos de revisión de cada servicio se implementó Matrices de consolidación de observaciones de las áreas usuarias de la DGPMI a fin de tener la información ordenada para los interesados y facilitar el levantamiento de observaciones.
- Para lograr la ejecución eficiente del desarrollo del servicio, se implementó la metodología ágil que implementa reuniones de gestión como el daily meet, reuniones funcionales y reuniones técnicas, a fin de que el servicio se desarrolle con la información del negocio y el seguimiento se interactivo con las direcciones usuarias de la DGPMI.
- Participación en todas las reuniones entre el personal que desarrolla el servicio y las direcciones usuarias de la DGPMI, realizando el monitoreo que todas las actividades realizadas y por realizar, a fin de comunicar las alertas a las direcciones de la DGPMI implicadas y tomar las acciones correctivas y preventivas que dificulten el proceso de ejecución.

Componente 3

- Uso de mecanismos adicionales a los ya implementados para lograr una mayor difusión de las convocatorias de procesos de selección.
- Utilización de la base de datos de los Operadores del Sistema de la DGPMGI como mecanismo de convocatorias para Consultorías individuales Especialidades.
- Ampliación de la descripción del perfil requerido para los especialistas de consultorías individuales para obtener mayor la oferta de consultores en el mercado.
- Se realizaron presentaciones preliminares de los contenidos técnicos de los TDR a los PROVEEDORES potenciales, para mejorar la calidad técnica e identificar





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

posibles riesgos en la oferta disponible en el mercado y del mismo modo promover la participación de más empresas.

- Participación de Expertos en la definición del alcance y productos de Consultoría Individuales.
- Supervisión concurrente de las consultorías mediante reuniones semanales para el cumplimiento de los productos en tiempo y calidad.
- Sensibilización y coordinación permanente para la participación activa de las Entidades beneficiarias de las Asistencia Técnicas.
- Se hizo reuniones de inducción al inicio de las consultorías con el personal que desarrolle el servicio a fin de que conozcan la estructura del ETP, los procesos administrativos, presentación de entregables, plazos, hitos y contactos para el seguimiento y coordinación.

2. Principales logros alcanzados

En materia de Seguimiento al Desempeño de las Inversiones Públicas

Se describen los siguientes logros:

- En el marco del Seguimiento y Acompañamiento Técnico a las Inversiones Públicas, se han realizado 228 reuniones de seguimiento con los Gobiernos Regionales y 2 297 reuniones con los Gobiernos Locales (provinciales y distritales).
- Se realizó el seguimiento al portafolio de inversiones priorizadas, conformado por 11 648 inversiones de las cuales 2 885 corresponden a los Gobiernos Regionales y 8 763 a los Gobiernos Locales. Asimismo, el portafolio está compuesto de cuatro carteras: i) Alto riesgo (2247 inversiones), ii) Bajo riesgo (1283 inversiones), iii) Obras paralizadas (294 inversiones) y iv) Por culminar (7824 inversiones).
- Durante el 2024 se desarrolló la estrategia “Ejecuthon”, con la realización de 10 eventos a largo del año, siendo el objetivo de esta estrategia impulsar el avance de la inversión pública a nivel nacional, especialmente en los Gobiernos Regionales y Locales. Se brindó apoyo a 5 524 inversiones y resolviendo un total de 2 258 problemas o riesgos
- Realizar el seguimiento y generar reportes sobre el cumplimiento de las metas de ejecución de los Gobiernos Regionales.
- Con respecto al Índice de Gestión de la Inversión Pública (IGEIP), durante el periodo analizado se publicaron los siguientes reportes: Año 2023, I Trimestre 2024, II Trimestre 2024 y III Trimestre 2024. Adicionalmente, se publicaron los





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

respetivos Tablero de control del IGEIP a nivel territorial (entidades del gobierno nacional, regional y local).

- Se realizó la evaluación del modelo de ejecución de inversión a través de un Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas Bicentenario.
- En el marco del Incentivo presupuestario Reconocimiento a la Ejecución de las Inversiones – REI, tercer tramo 2023, se dio respuesta a 11 observaciones de las entidades aspirantes a dicho incentivo. El REI tiene como objetivo promover el incremento de la capacidad de ejecución de inversiones de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales. La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), mediante la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Inversión Pública (DSEIP), realiza la evaluación del cumplimiento de la segunda etapa, respecto a las inversiones de aquellas entidades que cumplan con el puntaje necesario de la primera etapa.
- Al 31 de diciembre de 2024, más de 157 847 inversiones cuentan con el Formato N° 12-B. El detalle por nivel de gobierno es el siguiente: En el Gobierno Nacional 13 900 inversiones, en los Gobiernos Regionales 14 627 inversiones y en los Gobiernos Locales 129 320 inversiones.
- Identificación de riesgos y realización de coordinaciones para su registro en los aplicativos informáticos, así como la identificación, registro y seguimiento a las acciones de mitigación de dichos riesgos
- Suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú y Ministerio de Economía y Finanzas, el 19 de julio de 2024. El objetivo de este convenio es acceder a la información satelital para la detección de cambios físicos en el ciclo de inversiones de los proyectos prioritarios de gran envergadura (según área de interés), para garantizar y dar sostenibilidad a la disposición mensual de imágenes satelitales permitiendo contar con una fuente de información satelital de acuerdo con el área de interés de los proyectos de inversión de gran envergadura.
- Se actualizaron 20 instructivos con videos pedagógicos de los aplicativos informáticos del SNPMGI que cumplirán los estándares de calidad aprobados.

En relación con la gestión del Banco de Inversiones y demás aplicativos informáticos del SNPMGI, se realizó lo siguiente:

- Implementación de plataforma digital para la gestión de proyectos para el sistema gerencial de la DSEIP – SIGESP (Sistema de Gestión de Proyectos). Esta plataforma permite la automatización de la gestión para elaboración de la solicitud de requerimientos y aceptación de usuario, la gestión de las evidencias de las pruebas funcionales, el registro y seguimiento de las aprobaciones previo a la puesta en producción de nuevos aplicativos informáticos del SNPMGI o mejoras a los existentes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Se realizaron avances en la implementación de la Plataforma de Expediente Digital de las Inversiones Públicas (PED).
- Migración de los aplicativos informáticos a los servidores de OGTI.
- Se atendieron incidencias presentadas en los aplicativos informáticos del SNPMGI.
- Habilitación de la interoperabilidad con el Servicio Web del Jurado Nacional de Elecciones a través de la PIDE - consulta de autoridades electas.
- Habilitación de la interoperabilidad con el servicio web de la SUNAT
- Habilitación de la interoperabilidad con el servicio web de Migraciones
- Implementación del registro y evaluación en la tipología de Deporte y Energía.
- Implementación de mejoras en el módulo de Evaluación Ex Post de Corto Plazo (EECP).
- Mejoras al Registro del Diagnóstico de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones.
- Implementación de la interfaz de Inversiones No Previstas en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI).
- Mejoras al Registro de Criterios de priorización del MPMI.
- Registro de ideas multipropósito PMP.
- Implementación de la funcionalidad de la generación de Código Único de Inversiones para las Ideas de inversión.
- Implementación de alertas relacionadas al gasto corriente en los procesos de registro de ideas y formulación de inversiones.
- Implementación de Indicadores de rentabilidad social en el registro de formulación y evaluación de inversiones para los proyectos de Saneamiento.
- Implementación de mejoras al registro de Articulación Territorial.
- Actualización de condiciones para mostrar el nivel de documento técnico en los proyectos de inversión de las tipologías de Carreteras Interurbanas.
- Actualización del registro del costo de control concurrente en la formulación y evaluación y en la ejecución de inversiones.
- Habilitación del registro de cadena funcional de Salud para la inversión de CUI 2455236, Creación del servicio de atención de salud básica, atención de servicios de salud hospitalarios y servicio de atención de institutos especializados en sistema de gestión integral y manejo de residuos sólidos para los establecimientos de salud del Minsa en Lima Metropolitana de centro poblado Lima, distrito de Lima, de la provincia de Lima del departamento de Lima.
- Habilitación del componente infraestructura del CUI 2571990, Mejoramiento y fortalecimiento en la formación y desarrollo de capacidades en la Escuela Nacional de Archivística del Archivo General de la Nación del distrito de Pueblo Libre - provincia de Lima - departamento de Lima.
- Integración de servicios web para interoperabilidad con las aplicaciones del SNPMGI - RENIEC - JNE – Migraciones.
- Implementación de la funcionalidad de PRED, la cual permite viabilizar y ejecutar proyectos de inversión con enfoque de red.
- Habilitación de la cadena funcional PRED para el servicio de saneamiento urbano.
- Habilitación de la cadena funcional PRED para servicios Portuarios.
- Habilitación de la cadena funcional PRED para el servicio Turístico.
- Habilitación de la cadena funcional PRED para el servicio de Transporte Urbano.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Reestructuración del registro de la sección financiera del seguimiento de las inversiones (10 años).
- Mejoras a la Reestructuración del registro de la sección financiera del seguimiento de las inversiones (10 años).
- Implementación de mejoras en el Módulo de registro de obras paralizadas.
- Implementación de alertas de registro del avance físico en el seguimiento a la ejecución de inversiones.
- Validación para la actualización de la información de la situación de la inversión.
- Implementación del hito de inicio de ejecución en el Formato N°12-B para el registro de seguimiento a la ejecución física de Consultorías.
- Seguimiento a la ejecución financiera de las inversiones a cargo de las empresas públicas bajo el ámbito FONAFE.
- Actualización de laudo para Gobierno Regional de Huancavelica.
- Elaboración del Tablero de avance de ejecución de la inversión pública.
- Elaboración del Tablero de seguimiento diario del avance de inversiones.
- Automatización de carga de información del SEACE.
- Elaboración del Tablero de valorizaciones vinculadas a la ejecución de obras registradas en el SEACE.
- Elaboración del Tablero de la información del Expediente Técnico de Obra vinculados a los procedimientos de selección del SEACE.
- Creación del administrador ANIN
- Se implementó en la plataforma de GeoInvierte el uso de información satelital (Satélite PeruSAT-1) para realizar el seguimiento y detección temprana de variación física durante la ejecución de los proyectos de inversión de gran envergadura evidenciados a través de la captura de imágenes en diferentes períodos de tiempo.
- Se implementó en el GeoInvierte la sección de Programación Multianual de Inversiones (PMI) en el cual se visualizan los proyectos que están dentro de la PMI. Asimismo, se incluyeron filtros que incluyeron diferentes filtros como ubicación geográfica, nivel de gobierno de OPMI y de Articulación Territorial (servicio y tipología).
- Se implementó en el GeoInvierte la consulta por código de ideas.
- Implementación del módulo de Seguimiento a Convenios FIDT 2023.
- Implementación del aplicativo del Concurso FIDT 2023 – II.
- Mejora del Módulo Seguimiento CV FIDT.
- Publicación de información del Expediente Técnico de obra SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Consiste en publicar información proporcionada por el SEACE de los documentos que componen los expedientes técnicos de obras vinculadas a las inversiones que son convocados a través de los procedimientos de selección.
- Publicación de Información de Cuaderno de Obra Digital SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Se refiere a la publicación de información proporcionada por el SEACE sobre los registros realizados en el Cuaderno de Obra Digital de obras vinculadas a las inversiones.
- Publicación de información de Valorizaciones de Obra SEACE en Reporte de Formato N°12-B. Se extraerá información registrada en el SEACE y publicada por el OSCE sobre las valorizaciones de obra.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Implementación del Componente de Gestión de Riesgos dentro del Módulo de Seguimiento y Acompañamiento Técnico.

En materia de Gestión de Inversiones

Se describen los siguientes logros:

- **Revisión de Inversiones y atención de opiniones técnicas:** En el año 2024 se revisó y emitió opinión de 14,321 inversiones en el marco de las diversas solicitudes efectuadas por la Dirección General de Presupuesto Público, Presidencia del Consejo de Ministros, Congreso de la República, en el marco de la asignación de recursos a las entidades de los tres niveles de Gobierno, Ley de Presupuesto, entre otros.

Dentro de estas opiniones, cabe resaltar los proyectos de inversión e IOARR que solicitan recursos del FONDES y las Inversiones de Construcción (IC). En el siguiente cuadro, se muestra el detalle del número de inversiones a las cuales se emitió opinión técnica en el período de gestión referido.

**CUADRO N° 01: INVERSIONES REVISADAS PARA FINANCIAMIENTO EN EL MARCO DEL FONDES
(PERÍODO: 01.01.2024 AL 31.12.2024)**

SOLICITUDES	IRI	PI	IOARR	TOTAL	COSTO DE INVERCIÓN (S/)
ANIN	243	43	-	286	21,203,709,188
CMS-FONDES	-	20	1,229	1,249	1,695,679,517
TOTAL	243	63	1,229	1,535	22,899,388,705

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones - DGPMI

Respecto de las opiniones solicitadas a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones en el marco de las disposiciones dadas en el numeral 26.3 del artículo 26 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Inversiones previstas a ser financiadas con endeudamiento externo), así como, en el marco de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025¹, que entre otros establece, lo siguiente:

“(…)

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones emite opinión favorable sobre los proyectos o programas de inversión que requieran, excepcionalmente, de una Operación de Endeudamiento Externo o Interno con posterioridad a la declaración de viabilidad.

(…)

¹ Dispone la modificación del inciso 3 del numeral 27.2 del artículo 27 del Decreto Legislativo 1437, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Endeudamiento Público, vigente del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano (11.12.2024).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En el caso de Operaciones de Endeudamiento destinadas a financiar proyectos o programas de inversión de empresas financieras del Estado, se requiere la opinión favorable de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones sobre los mismos.”

Durante el año 2024 se emitieron las siguientes opiniones:

CUADRO N° 02: OPINIONES EFECTUADAS EN EL MARCO DE LAS OPERACIONES CON ENDEUDAMIENTO EXTERNO E INTERNO

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Costo de la Inversión (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
1	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN DEL MIDIS, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE FOCALIZACIÓN (SINAFO), A NIVEL NACIONAL	2613205	252,150,615.00	Banco Mundial	<p>Con fecha 16.05.2024, la Dirección de Gestión de Inversiones elaboró el Informe N° 0148 -2024-EF/63.04, a través del cual concluye que después de analizar la información del PI, las intervenciones previstas reúnen las características de un proyecto de inversión alineado al cierre de brechas de los servicios de Información del Sector Desarrollo e Inclusión Social, por lo tanto brinda opinión favorable al PI en Fase de Formulación y Evaluación "Mejoramiento de los servicios de información del MIDIS en el marco del Sistema Nacional de Focalización (SINAFO) a nivel nacional".</p> <p>Con fecha 05.06.2024 se declaró viable el citado PI, el cual de acuerdo a lo señalado en su estudio de preinversión se prevé su financiamiento por dos fuentes: a) Recursos vía endeudamiento externo – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito – ROOC por US\$ 68,768.350 (Sesenta y ocho millones, setecientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta dólares americanos) y b) Contrapartida nacional por US\$ 13, 768,350 (trece</p>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Costo de la Inversión (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
						millones, setecientos sesenta y ocho mil trescientos cincuenta dólares americanos). A la fecha el PI se encuentra incluido en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS para los años 2026 y 2027.
2	AGRICULTURA	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL SENASA”	2593747	320,737,558.00	BID	Con fecha 24.05.2024, la Dirección de Gestión de Inversiones elaboró el Informe N°0158-2024-EF/63.04, mediante el cual emitió opinión técnica favorable al referido Proyecto de Inversión.
3	TRANSPORTE	PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE TRÁNSITO Y APOYO AL TRANSPORTE SOSTENIBLE EN LIMA METROPOLITANA	2618320	672,163,657.13	BIRF	Mediante el Informe N° 0222-2024-EF/63.04 de fecha 10.07.2024 adjunto al Oficio N° 0510 -2024-EF/63.04 la Dirección de Gestión de Inversiones de la DGPMI emite opinión favorable sobre el citado programa de inversión, que fue comunicado a la Municipalidad Metropolitana de Lima, en atención a sus solicitudes de opinión requerida a través de Oficio N° D0000207-2024-MML-GMU y Oficio N° D000179-2024-MML-GMU (HR: 129885 y 110342 -2024). En el perfil se tuvo previsto un endeudamiento de US\$ 150 millones (83.0%) y US\$ 30.80 millones (17%) con cargo a la contrapartida aportada por la MML. El programa comprende 20 proyectos de Inversión referidos a control y gestión de tránsito, así como de movilidad urbana.
4	No aplica	Mejoramiento de los servicios financieros del Banco de la Nación a nivel nacional	No aplica	246,066,263.00	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	Mediante el Informe N° 0439-2024-EF/63.04, de fecha 23.12.2024, la Dirección de Gestión de Inversiones emitió opinión

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N°27289 Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://abps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Costo de la Inversión (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
						sobre el indicado proyecto de inversión (PI), en el marco de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025. En la medida que el proyecto de inversión corresponde al Banco de la Nación (BN), entidad no adscrita al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, este no aplica las disposiciones del citado Sistema Nacional, por lo que por ejemplo, no contará con CUI. A la fecha, según el equipo del BN, dicha entidad ha solicitado formalmente a la Dirección General del Tesoro Público del MEF la gestión de la operación de endeudamiento externo, adjuntando los requisitos según la normativa vigente.
5	SANEAMIENTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DISTRITO DE LURÍN - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	2409966	478,734,013.90	No aplica	Con fecha 26.12.2024, la Dirección de Gestión de Inversiones elaboró el Informe N°0443-2024-EF/63.04, mediante el cual emitió opinión técnica favorable a la operación de Endeudamiento Interno, en atención al Memorando N° 0475-2024-EF/52.04, del 17.12.2024, de la Dirección General del Tesoro Público, dicha opinión fue respecto a la Etapa N° 01 del proyecto de inversión “Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado del Distrito de Lurín, Provincia de Lima, Departamento de Lima” con CUI N° 2409966, a cargo de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Nº	Función	Nombre de la Inversión	Código Único de Inversiones N°	Costo de la Inversión (S/)	Fuente Cooperante	Breve comentario sobre el estado de la inversión y de la operación de deuda
						<p>a Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima (SEDAPAL S.A.); siendo financiado parcialmente con Endeudamiento Interno a través de Bonos Soberanos, en el marco de lo dispuesto en la Primera Disposición Complementaria Modificatoria de la Ley N° 32187, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2025.</p> <p>La estructura financiera propuesta para la citada operación considera que del costo total de la Etapa N° 01 de S/ 273,943,908, corresponde a Bonos Soberanos el monto de S/ 219,155,127 que representa el 80% y que la contrapartida con recursos propios de SEDAPAL S.A. es de S/ 54,788,781 que representa el 20%.</p>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas – Dirección de Gestión de Inversiones – DGPMI

- Asistencias técnicas:** Con el propósito de asistir a las diversas entidades de los tres niveles de gobierno, absolviendo consultas, brindando orientaciones para la formulación y evaluación de los proyectos de inversión, registro de IOARR, así como brindar orientaciones en la fase de Ejecución, **se brindaron 303 asistencias técnicas** a través de los equipos de la Dirección de Gestión de Inversiones.
- En el marco de las herramientas de dirección de proyectos y apoyo en la constitución de las Estructuras de Gestión de Proyectos;** la Dirección de Gestión de Inversiones brindó acompañamiento técnico a la Municipalidad Distrital de Chancay, Gobierno Regional de Arequipa, Gobierno Regional de Áncash, Gobiernos Regional de San Martín y al Programa Subsectorial de Irrigación; para lo cual se realizaron talleres de inducción, foros de gobernanza, capacitaciones y asistencias técnicas, ello en el marco de los convenios de colaboración interinstitucional suscritos entre el MEF y las citadas entidades; así como en las funciones de la DGPMI asociadas a liderar la implementación de las estrategias de dirección de proyectos.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- **En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:**
 - Al respecto se ha implementado un seguimiento interno semanal a través del llenado de información en el “Tablero Rojo”, donde **se monitoreó durante el año 2024 el avance de la ejecución de las 221 inversiones consideradas en la cartera de inversiones priorizada de todos los Sectores del Gobierno Nacional**. Dicha cartera representó en promedio el 37% del PIM anual de todas las entidades del Gobierno Nacional.
 - Durante el año 2024 se realizó un acompañamiento permanente a los sectores del Gobierno Nacional, priorizando principalmente los sectores de: Educación, Transportes, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Agricultura; así como al pliego ANIN; brindándoles soporte y asistencia en la superación de los procesos administrativos que necesitaran opinión del Ministerio de Economía y Finanzas y soporte en las coordinaciones que resulten necesarias con otras entidades para ayudar a la agilización y desratbe de las inversiones públicas.
 - Se han realizado reuniones de seguimiento mensuales, donde previo a cada reunión el equipo de la Dirección de Gestión de Inversiones identificó la probabilidad de retrasos en los procesos administrativos, incidentes coyunturales, situación de los contratistas, necesidad de modificaciones presupuestales, incumplimiento de cronogramas, y calidad de la inversión, para que sean abordados en dichas reuniones y tomar acciones oportunas para su mejora.
 - Se realizaron reportes semanales con el avance de ejecución y programación mensual del gasto, identificando los principales hitos a cumplir con el fin de evitar retrasos en las valorizaciones, pagos y cronogramas de los proyectos a cargo de cada Unidad Ejecutora. Estos reportes se remiten semanalmente a los Ministros de Estado y viceministros de cada sector.
 - Se elaboraron rankings de ejecución con el avance del cumplimiento de las metas programadas, las cuales se remiten a las OGPP y OPMI.
 - Estas estrategias de seguimiento a las inversiones han dado buenos resultados, es así como **en el año 2024 se lograron récords de ejecución históricos. Para el caso del Gobierno Nacional, se logró de manera conjunta una ejecución total de S/ 24,485,248,190 cifra que representó el 95.6% de avance respecto al PIM de dicho año**, tal como se aprecia a continuación.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

CUADRO N° 03: EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO NACIONAL SEGÚN SECTOR, AÑO 2024 (MILLONES S/)

Puesto	Sector	PIM 2024 (S/)	Devengado (S/)	Avance (S/)
1	TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	6,635,014	6,635,009	100.0%
2	DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	5,619,687	5,619,676	100.0%
3	PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	5,480,760,707	5,461,544,733	99.6%
4	JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA	742,575	736,573	99.2%
5	DEFENSA	1,029,313,541	1,016,862,418	98.8%
6	JUSTICIA	199,047,517	196,370,122	98.7%
7	SALUD	1,438,269,235	1,410,132,900	98.0%
8	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7,769,881,629	7,592,280,839	97.7%
9	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLE	24,565,181	23,986,410	97.6%
10	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES	2,400,592	2,333,879	97.2%
11	ENERGIA Y MINAS	513,194,504	494,946,121	96.4%
12	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1,391,709,649	1,340,914,487	96.4%
13	PRODUCCION	88,617,961	85,028,393	95.9%
14	AMBIENTAL	281,884,350	268,009,063	95.1%
15	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	74,094,134	69,577,189	93.9%
16	AGRARIO Y DE RIEGO	1,135,421,454	1,055,608,329	93.0%
17	CULTURA	123,094,120	113,877,880	92.5%
18	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	128,016,701	118,287,560	92.4%
19	EDUCACION	4,746,139,551	4,295,744,171	90.5%
20	ECONOMIA Y FINANZAS	422,581,676	374,302,964	88.6%
21	INTERIOR	295,192,326	260,854,998	88.4%
22	RELACIONES EXTERIORES	25,442,820	21,495,496	84.5%
23	CONTRALORIA GENERAL	123,636,784	98,808,003	79.9%
24	PODER JUDICIAL	189,396,472	126,627,021	66.9%
25	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES	555,000	326,482	58.8%
26	MINISTERIO PUBLICO	88,514,724	40,951,810	46.3%
27	CONGRESO DE LA REPUBLICA	19,004,859	3,385,664	17.8%
TOTAL GN		25,603,732,763	24,485,248,190	95.6%

Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" al 31.12.2024

Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Asimismo, con relación al cumplimiento de metas, el Gobierno Nacional, llegó de manera conjunta a tener siempre cumplimientos óptimos, tal como se aprecia a continuación:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

GRÁFICO N° 01: GOBIERNO NACIONAL PROGRAMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE METAS MENSUALES DE EJECUCIÓN, 2024
(Millones S/ y % de cumplimiento mensual)



Fuente: Información financiera de "Consulta Amigable" actualización al 31.12.2024
Elaboración: Dirección de Gestión de Inversiones, MEF.

- Con relación a los documentos atendidos durante el año 2024 la DGI emitió 2,427 documentos, de acuerdo con el siguiente detalle.

CUADRO N° 04: CANTIDAD DE DOCUMENTOS ATENDIDOS POR LA DGI EN EL AÑO 2024

Nº	Tipo de Documento	Cantidad
1	Informe	450
2	Memorando	856
3	Oficio	8
4	Memorando circular	1,104
5	Oficio circular	9
Total		2,427

Fuente: Dirección de Gestión de Inversiones

- En relación a la Evaluación Ex post de Corto plazo, la que tiene como objetivos:
 - Medir la eficiencia como reflejo inmediato de la ejecución y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas la intervención de los proyectos de inversión.
 - Analizar las perspectivas de la sostenibilidad de las Inversiones, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la adecuada operación y mantenimiento, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

relacionada a la necesidad del seguimiento ex post para los proyectos de inversión.

Con relación a ello, la DGI supervisó el proceso de evaluación ex post en 3,846 inversiones de los tres niveles de gobierno, que fueron seleccionadas para este proceso de evaluación durante el año 2024.

- Con relación a la **Evaluación de viabilidades**, la Dirección de Gestión de Inversiones, en el marco de la aplicación de la "Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)", y con el objetivo de identificar los aspectos técnicos y metodológicos que presentan debilidades en la fase de Formulación y Evaluación de los proyectos de inversión, y las limitaciones en la identificación y aprobación de las IOARR con el propósito de fortalecer las capacidades de los formuladores y evaluadores de los tres niveles de gobierno a través de planes de capacitación y/o asistencia técnica; así como plantear promover medidas correctivas en aquellas inversiones que correspondan, efectuó el acompañamiento en la evaluación de los sectores MIDAGRI, MREE, MTC, MVCS, MINJUSDH, MINSA y MEF.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

En materia de Metodologías de inversión pública:

En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se actualizaron los siguientes instrumentos metodológicos generales:

- Guía General de Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Lineamientos para la identificación y registro de las Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición.

En el marco de la Estrategia para el fortalecimiento de la Fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión, se supervisó los servicios de consultoría culminados referidos a la elaboración de:

- Costo de Operación Vehicular como parámetro de evaluación en proyectos de inversión de la Función Transporte.
- Desarrollo de herramienta y metodología para la estimación y registro de los costos de operación y mantenimiento de las inversiones públicas.

En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, se supervisó el desarrollo los Términos de Referencia para los siguientes servicios de consultoría:

- Lineamientos metodológicos para la Evaluación Ex Post de mediano plazo.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Se brindó asistencia técnica metodológica a los siguientes sectores para la elaboración y aprobación de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales:

- Transportes y Comunicaciones: Actualización de la Metodología Específica "CME 02 – MTC Contenidos Mínimos Específicos para la formulación de Proyectos de Inversión de acceso a internet fijo".
- Salud: Actualización del listado de activos estratégicos del sector Salud.
- Producción: “Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en los proyectos de inversión de los Desembarcaderos Pesqueros Artesanales en la fase de formulación y evaluación del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.
- Desarrollo e Inclusión Social: Lineamientos metodológicos para la identificación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR) de la tipología centros infantiles de atención integral (CIAI)”.
- Desarrollo e Inclusión Social: Ficha Técnica Estándar para el mejoramiento, ampliación y/o recuperación de los servicios de cuidado diurno del sector desarrollo e inclusión social.
- Salud: Ficha Técnica Estándar (FTE) para la formulación de proyectos de inversión en establecimientos de salud con rol puerta de entrada y su instructivo.
- Producción: listado de activos estratégicos aplicados a los Centros Acuícolas del Sector Producción.
- Producción: listado de activos estratégicos aplicados a los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE).
- Producción: listado de activos estratégicos para el servicio misional del Instituto Nacional de Calidad (INACAL).
- Producción: Actualización del listado de Activos Estratégicos para el servicio de vigilancia, control sanitario y de inocuidad para productos de la pesca, acuicultura y piensos.
- Mujer y Poblaciones Vulnerables: Identificación del listado de activos estratégicos de la tipología de Unidad de Protección Especial.
- Salud: Lineamientos para la incorporación de la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en las inversiones relacionadas a establecimientos de salud en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Comercio Exterior y Turismo: Informe Técnico que determina criterios PRED determina que los “Servicios Turísticos Públicos en Recursos Turísticos”, son susceptibles de ser provistos por medio de Proyectos de Redes de Servicios (PRED).
- Transportes y Comunicaciones: Precisiones para la aplicación de las tipologías del Sector Transportes y Comunicaciones que pueden intervenirse a través de Proyectos de Inversión para Redes de Servicios – PRED.
- Vivienda, Construcción y Saneamiento: Pautas para la identificación de redes de servicio para la formulación de PRED del servicio de movilidad urbana del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Vivienda, Construcción y Saneamiento: Pautas para la identificación de redes de servicio para la formulación de PRED de los servicios de agua potable y saneamiento del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento.

En el marco del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones de la DGPMI, se elaboraron contenidos y se desarrollaron las conferencias virtuales referidas a:

- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 1: Identificación.
- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 2: Formulación.
- Guía general para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión Módulo 3: Evaluación.
- Estimación de costos de operación y mantenimiento en el Ciclo de Inversión.
- Aplicación de los lineamientos de evaluación ex post a corto plazo.
- Modificación del Reglamento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Registro del control concurrente en las inversiones públicas.
- Lineamientos Metodológicos Generales para la Elaboración de Proyectos de Inversión para Redes de Servicio (PRED).
- Lineamientos generales para la formulación y evaluación de Programas de Inversión - PROG.
- Lineamientos para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Multipropósito: que desarrollan una metodología innovadora para dar solución a problemáticas con características especiales, relacionados a los denominados Proyectos de Inversión Multipropósito (PMP).
- Lineamientos para el inventario de Unidades Productoras y Activos Estratégicos.

En materia de Estrategias de inversión pública:

- Aprobación de la modificación de los principios rectores del SNPMGI y de la incorporación de los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública en el Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 y 3 del Decreto Legislativo N° 1664, publicado el 24 de setiembre 2024.
Presentación al Consejo de Ministros de la propuesta de Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública elaborada por la DGPMI, documento que constituye el marco orientador para el desarrollo de los planes y estrategias de las inversiones sectoriales y de los gobiernos regionales y locales, con enfoque territorial, así como del Programa Multianual de Inversiones; y que contiene los servicios prioritarios para el cierre de brechas de infraestructura y acceso a servicios y el crecimiento económico. en cumplimiento del mandato dispuesto por el artículo 3-A del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Actualización del Anexo N° 11 “Parámetros de Evaluación Social” de la Directiva General del SNPMGI en lo concerniente al Precio Social del Carbono, pasando





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de US\$ 7.17 por tCO₂e a US\$ 30 por tCO₂e, y publicación del documento “Estimación del precio social del carbono para la evaluación de la inversión pública en el Perú”, implementada por la DGPMI en cooperación con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del Programa EUROCLIMA en el marco de la iniciativa regional “Precio Social del Carbono en la evaluación de la inversión pública en América Latina y el Caribe”, permitiendo la mejora de formulación y evaluación de las tipologías de proyectos de inversión que tienen como efecto la reducción (aumento) neto de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI): conservación de bosques amazónicos, recuperación de ecosistemas forestales degradados o espacios públicos urbanos que incluyan áreas verdes, servicios de movilidad urbana con transporte público masivo y electromovilidad, generación eléctrica renovable, tratamiento de aguas residuales, rellenos sanitarios con sistema de captura y quema de biogás, entre otros.

En materia de la Metodología Building Information Modeling (BIM):

- Actualización de la medida de política Plan BIM Perú en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024 – 2030 aprobado mediante Decreto Supremo N° 203 - 2024 – EF (26/10/2024) estableciéndose ahora como medida de política 1.1 Plan BIM Perú, nuevos hitos para diciembre 2024 y actualización hitos para diciembre 2025 y julio 2030
- Organización y desarrollo del evento Plan BIM Perú - 2024 Plan BIM Perú 2024: Logros y perspectivas de la implementación de BIM en el sector público realizado en fecha 5/09/2024 en el auditorio de la Universidad de Lima, evento que contó con la presencia de más de 200 participantes presenciales y 2629 virtuales del sector público, privado y de la academia, fortaleciendo la Medida de Política Plan BIM Perú y el liderazgo público de la DGPMI para la implementación de la metodología BIM en la inversión pública con el objetivo de reducir los sobrecostos y atrasos en la ejecución de infraestructura pública, hacer más eficiente su operación y mantenimiento, así como propiciar la transparencia en los procesos de inversión pública. A la fecha, se cuenta con un total 3,142 vistas logradas en el canal de YouTube del MEF.
- Realización del XIII Encuentro Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos en Lima Perú. Encuentro que reforzó el liderazgo de la implementación de la metodología en el sector público en la región, considerando que el Perú ejerció la presidencia de esta importante organización transnacional.
- Organización y ejecución de cinco (05) talleres informativos BIM: BIM en el sector público, Normas relevantes, Guía Nacional BIM (1° parte), Guía Nacional BIM (2° parte), Roles BIM.
- Más de 90 entidades y empresas públicas han comunicado su inicio de la adopción de la metodología BIM de acuerdo Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión aprobado por RD N°007-2022-EF.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En materia de Desarrollo de Capacidades:

La Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI) con la finalidad de fortalecer y desarrollar capacidades de los operadores de las entidades adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en los tres niveles de gobierno, ha realizado eventos de capacitación en modalidad virtual respecto a las fases del ciclo de inversión: i) Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento. De esta manera, se realizaron 210 eventos de capacitación virtual que congregaron un total de 133.552 asistentes.

La DGPMI añadió mejoras a la plataforma de aprendizaje virtual del MEF, "AprendeMEF", en esta plataforma la DGPMI cuenta con un aula virtual en donde implementará la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para operadores de inversión pública.

Se logró que 1, 748 participantes iniciaran las ediciones 4,5, 6, 7 del Programa de Especialización sobre el Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones. Asimismo, respecto al Curso Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión, se logró que 1,006 personas iniciaran las ediciones 1, 2, 3 ,4,5, 6 y 7 de dicho curso.

En materia de Programación Multianual de Inversiones:

En el marco del Ciclo de Conferencias y Capacitaciones de la DGPMI, se elaboraron y desarrollaron diversas capacitaciones especializadas en la fase de Programación Multianual de Inversiones. Estas capacitaciones abordaron los siguientes temas clave:

- Anexo N° 05: Lineamientos para las modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI.
- Elaboración de la Cartera de Inversiones 2025-2027.
- Registro de la Cartera de Inversiones 2025–2027.
- Pautas para el cumplimiento de requisitos para el registro de inversiones no previstas.
- Pautas para la elaboración del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
- La importancia de la Articulación Territorial para la elaboración del Programa Multianual de Inversiones.
- Pautas para la Elaboración y aplicación de los criterios de priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

La importancia de estos temas radica en que constituyen pilares fundamentales para fortalecer la capacidad técnica de los actores responsables de la programación multianual de inversiones en los tres niveles de gobierno. Estas capacitaciones no solo brindaron herramientas prácticas y metodológicas, sino que también fomentaron la comprensión integral de los procesos necesarios para garantizar que las inversiones públicas sean eficientes, estratégicas y orientadas al cierre de brechas prioritarias. Al abordar aspectos técnicos clave como la elaboración y registro de carteras de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

inversiones, criterios de priorización y articulación territorial, estas sesiones contribuyeron significativamente a la consolidación de una gestión de inversiones pública más coherente y efectiva.

En el 2024, se publicó el primer informe de cierre de brechas a nivel nacional, un hito significativo en la gestión de las inversiones públicas en el Perú. Este informe proporciona un análisis exhaustivo de las brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios, identificando las áreas clave para la intervención del Estado. Además, ofrece una visión clara de los avances logrados y los desafíos pendientes, estableciendo un referente para la toma de decisiones en la planificación y ejecución de políticas públicas. La publicación de este informe fortalece la transparencia y la eficiencia en la asignación de recursos, contribuyendo a una gestión más efectiva de la inversión pública orientada al cierre de brechas y al desarrollo territorial sostenible.

Se elaboró y publicó el “Informe de Evaluación de la Gestión de la Cartera de Inversiones del PMI 2023”, un documento clave que evalúa la gestión de la cartera de inversiones en el año fiscal 2023. Este informe proporciona un análisis detallado de los resultados obtenidos por las entidades de los tres niveles de gobierno, utilizando un indicador compuesto denominado Índice de Gestión de la Cartera de Inversiones (IGCI). El informe no solo ofrece una visión integral de la eficiencia y efectividad en la ejecución de las inversiones, sino que también establece un instrumento de seguimiento y mejora para la toma de decisiones en el proceso de programación multianual de inversiones, contribuyendo a una gestión más transparente y orientada a resultados.

Se elaboró y publicó el documento sobre la “Evaluación del Cumplimiento de Requisitos para el Registro de Inversiones No Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI 2024”. Este informe tiene como objetivo evaluar el nivel de cumplimiento de las entidades de los tres niveles de gobierno respecto a los requisitos establecidos en el “Anexo N° 05: Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del Programa Multianual de Inversiones (PMI)” de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01. La evaluación contribuye a fortalecer el proceso de registro de inversiones no previstas (INP) en la Cartera de Inversiones del PMI, asegurando que se cumplan los lineamientos normativos y promoviendo una mayor transparencia y eficiencia en la gestión de las inversiones públicas.

En materia de Normatividad

Es por ello que se emitieron y/o gestionaron los siguientes dispositivos normativos:

- **Resolución Directoral N° 0001-2024-EF/63.01**, Modifican el Anexo N° 05: “Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI”, de la Directiva General N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01. Publicado en el diario oficial El Peruano el 18 de enero de 2024.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- **Decreto Supremo N° 023-2024-PCM**, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1615 Decreto Legislativo que crea el Organismo de Estudios y Diseño de Proyectos de Inversión – OEDI. Publicado en el diario oficial El Peruano el 02 de marzo de 2024.
- **Decreto Legislativo N° 1622**, Decreto Legislativo que modifica los artículos 3, 4 y 5 del Decreto Legislativo N° 1553 Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica. Publicado en el diario oficial El Peruano el 27 de julio de 2024.
- **Decreto Legislativo N° 1635**, Decreto Legislativo que regula las Intervenciones de Reconstrucción mediante Inversiones (IRI) para su Alineamiento al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Publicado en el diario oficial El Peruano el 30 de agosto de 2024.
- **Decreto Legislativo N° 1664**, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Publicado en el diario oficial El Peruano el 24 de setiembre de 2024.
- **Decreto Supremo N° 287-2024-EF**, Modifican el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF y el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021-2020 Decreto de Urgencia que establece el modelo de ejecución de inversiones públicas a través de proyectos especiales de inversión pública y dicta otras disposiciones aprobado mediante Decreto Supremo N° 119-2020-EF. Publicado en el diario oficial El Peruano el 27 de diciembre de 2024.

En materia al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

- Se realizaron transferencias en favor de los Gobiernos Locales en el marco de los Concursos FIDT 2022 y 2023-I según lo programado para el año fiscal 2024:

S/ 2,140,041.00 en el marco del Concurso 2022 (Mediante DS N° 049-2024-EF)
S/ 189,822 280,00 en el marco del Concurso 2023-I (Mediante DS N° 049-2024-EF)
S/19,245,647.00 en el marco del Concurso 2023-I (Mediante DS N° 102-2024-EF)
- Como resultado del Concurso FIDT 2023-II, se suscribieron 42 convenios con igual número de entidades beneficiarias, por un monto que asciende a S/ S/ 197,192,353.52, según el siguiente detalle:





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

31 propuestas de inversiones obtuvieron el 100% de financiamiento por S/ 162,077,777.72 correspondientes a 31 GL.

11 propuestas de inversiones obtuvieron cofinanciamiento por un monto de S/ 35,114,575.80 correspondientes a 11 GL.

- Se realizaron transferencias en favor de los Gobiernos Locales en el marco de los Concursos FIDT 2023-II según lo programado para el año fiscal 2024:
S/ 162,239,414.00 en el marco del Concurso FIDT 2023-II (Mediante DS N° 101-2024-EF)
- Se aprobaron las Bases del Concurso FIDT 2024, Concurso para el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones por un monto concursable de hasta S/ 260 933 839.40, mediante el Acuerdo de Sesión N° 01-30-2024 adoptado por el Consejo Directivo del FIDT en su Sesión N° 30, desarrollada los días 23 de setiembre y 04 de octubre de 2024, publicándose la convocatoria en la sede digital del MEF mediante el Comunicado N° 007-2024-FIDT del 10.10.2024.
- En el marco del cronograma de dicho concurso, se han culminado las fases de:
Actividades reparatorias del 04 al 22 de octubre
Registro de propuestas del 23.10.24 al 05.11.24
- Así mismo con fecha 06.11.24, se inició la fase de Evaluación de propuestas, que se encuentra en curso.

En materia al Proyecto BID:

En los siguientes puntos se describen los logros alcanzados (consultorías culminadas) durante el 2024, relacionados a los componentes técnicos del proyecto.

Componente 1

Logro alcanzado en la Acción 1.1: Mejoramiento del marco institucional, por un monto de S/ 263,180.00, equivalente a tres (3) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría Especializada para definir los alcances técnicos, normativos, metodológicos y funcionales respecto al seguimiento y evaluación en el Invierte.pe.
- Consultoría para elaborar una propuesta de mejoramiento de la integración del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión (SNPMGI) con el sistema nacional de planeamiento (SINAPLAN).
- Consultoría para elaborar una propuesta de integración del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversión (SNPMGI) con el sistema nacional de presupuesto público.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Logro alcanzado en la Acción 1.2: Desarrollo de Metodologías, por un monto de S/ 1,792,177.61, equivalente a veintiséis (26) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría Estudio de la descentralización del gasto de Inversión Pública en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los Gobiernos Regionales y Gobiernos locales.
- Estudio de Descentralización del Gasto de Inversión Pública en el Marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales - especialista en inversión pública que participe en el desarrollo de los productos 3 y 4.
- Costo de Operación Vehicular como Parámetro de Evaluación en Proyectos de Inversión de la Función Transporte.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Asesor Legal.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Programas y Proyectos.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Riesgos.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Reportes.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Proyectos 1.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en Gestión de Proyectos 2.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Experto en proyectos de inversión.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Gestión de Reportes.
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Gestión de Reportes.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Estrategia Digital.

- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (2da etapa) - Especialista en Gestión de la Información.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Coordinador del Equipo.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Especialista de Gestión de procesos.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Analista de Gestión de procesos.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Especialista BIM Manager.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Analista BIM.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Especialista en gestión de las comunicaciones.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Analista en gestión de las comunicaciones.
- Consultoría para el desarrollo de las actividades a mediano plazo establecido en el plan de implementación y hoja de ruta del plan BIM Perú (Tercera Etapa)- Especialista en tecnologías de la información.
- Consultoría para la elaboración de la propuesta de selección de tipologías de proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales que se desarrollarán aplicando BIM a partir de julio 2025.
- Contratación del servicio para el desarrollo del Seminario - Taller: Presentación de avances y logros del Plan BIM Perú.
- Metodología General para el Análisis y Cuantificación del Avance Físico, Avance de la Inversión y Cumplimiento de Metas Físicas de las Inversiones.
- Lineamientos metodológicos de seguimiento ex post.
- Lineamientos Metodológicos para la Evaluación Ex Post de Largo Plazo.

Logro alcanzado en la Acción 1.3: Desarrollo de instrumentos, por un monto de S/ 699,680.50, equivalente a cinco (05) consultorías, tal como se muestra a continuación.

- Guía metodológica del Proceso de Programación Multianual de Inversiones (PMI) del INVIERTE.PE.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Propuesta metodológica para la evaluación integral de planes y programas de inversión de redes de carreteras en el marco de la programación multianual de inversiones.
- Desarrollo de Herramienta y Metodología para la Estimación y Registro de los Costos de Operación y Mantenimiento de las Inversiones Públicas - Especialista en Formulación y Evaluación y Funcionamiento que participe en el Desarrollo de los Productos 1, 2, 3 y 4.
- Desarrollo de Herramienta y Metodología para la Estimación y Registro de los Costos de Operación y Mantenimiento de las Inversiones Públicas - Analista de Datos.
- Estimación de líneas de corte, valores de costo referenciales e instrumento para su uso en la fase de formulación de proyectos en sectores de alto impacto social-económico.

Componente 2

Logro alcanzado en la Acción 2.1: Adaptación e implementación del banco de inversiones, por un monto de S/ 62,000.00, equivalente a dos (02) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para elaborar el análisis de procesos para el enfoque transversal de la programación multianual de inversiones.
- Consultoría individual para la búsqueda, revisión, evaluación y sistematización de la normativa relacionada a inversión pública.

Logro alcanzado en la Acción 2.2: Implementación del sistema informático para la gestión del ciclo de inversión pública, a través de una aplicación tipo workflow, que incluya los módulos de programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento, por un monto de S/ 114,000.80, equivalente a tres (03) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada a la cadena funcional e indicadores de brecha, gestión de IRI y consultas web de convenios y tableros asociados para el seguimiento para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada con la formulación y ejecución de IOARR y programas, y el registro del seguimiento de inversiones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Consultoría para elaborar la documentación AS IS relacionada con la formulación y ejecución de proyectos de inversión, seguimiento de inversiones para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).

Componente 3

Logro alcanzado en la Acción 3.1: Desarrollo e implementación de una estrategia global de la gestión del capital humano, por un monto total de S/ 70,000.00 (S/





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

40,000.00 en el año 2024), equivalente a una (01) consultoría, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría para brindar asistencia técnica en la elaboración de contenidos de los términos de referencia del diseño del modelo de certificación, supervisión de servicios de consultoría y acompañamiento técnico en procesos de selección de firmas consultoras del proyecto

Logro alcanzado en la Acción 3.2: Desarrollo e implementación de un programa de capacitación integral y sostenible para la inversión en capital humano, por un monto total de 3,229,152.00 (S/ 1,795,691.60 en el año 2024) que corresponde 10 productos y (17) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Consultoría de acompañamiento técnico para la implementación y/o aplicación de los lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión
- Consultoría especializada para la elaboración, gestión, producción e implementación de recursos del aprendizaje que forman parte de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los operadores del SNPMGI
- Consultoría Especializada para Brindar el Servicio de Asistencia Técnica en la implementación y/o aplicación de los Lineamientos para la Adopción Progresiva de BIM en las Fases del Ciclo de Inversión y/o la Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto usando BIM. Esta consultoría, estuvo compuesta por seis (6) contratos, lo que le permitió realizar el acompañamiento técnico de 8 – 10 empresas y entidades públicas.
- Consultorías Especializadas para Brindar el Servicio de Acompañamiento Técnico e Inducción sobre el Proceso de Adopción de la Malla Curricular BIM Fase II. La Asistencia técnica fue realizada a través de tres (3) consultorías, lo que permitió brindar acompañamiento a cinco (5) universidades del Perú.
- Consultoría para elaboración y desarrollo de recursos de aprendizaje de 5 cursos y 4 talleres del programa interno de especialización de la OPMI, en la modalidad presencial y virtual en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones. Esta consultoría estuvo compuesta por doce (12) contratos, los cuales permitieron la elaboración de material y recursos de aprendizaje para el programa interno de la OPMI.
- Consultoría para la elaboración del banco de preguntas para el Programa De Especialización Sobre Sistema Nacional Programación Multianual y Gestión De Inversiones – Edición I
- Consultorías especializadas para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 1 - Especialista en gestión de procesos BIM 1. Este servicio fue brindado por (2) consultorías; los cuales permitieron brindar la asistencia técnica a las siguientes entidades: San Gabán, GORE Puno, ADINELSA, ELECTRO PUNO, SEAL, Municipalidad Provincial de Puno, ELECTROSUR.
- Consultorías especializadas para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Lineamientos para la adopción progresiva de BIM1 en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 2 - Especialista en gestión de procesos BIM 2. Este servicio fue brindado por (2) consultorías; los cuales permitieron brindar la asistencia técnica a las siguientes entidades: Electro Oriente S.A., Electro Sur Este S.A.A., PRONIED, Gerencia Sub Regional de Alto Amazonas, Gobierno Regional de Ica, Gobierno Regional de Ancash y Electro Ucayali S.A.

- Consultoría especializada para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM1 en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 3 - Especialista en gestión de procesos BIM 3. Este servicio fue brindado por (2) consultorías; los cuales permitieron brindar la asistencia técnica a las siguientes entidades: ANIN, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Grupo DistriLuz,
- Consultoría especializada para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM1 en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 4 - Especialista en gestión de procesos BIM 4. Este servicio fue brindado por (2) consultorías; los cuales permitieron brindar la asistencia técnica a las siguientes entidades: GORE Callao, GORE Arequipa, GORE Moquegua, GORE Piura, GORE Puno, GORE Huánuco.

Logro alcanzado en la Acción 3.3: Desarrollo e implementación de un sistema de asistencia técnica para los tres niveles de gobierno, por un monto total de S/ 10,928,296.20 (S/ 4,604,457.38 en el año 2024) equivalente a dos (02) consultorías, tal como se muestra a continuación:

- Servicio de asistencia técnica y capacitación en las fases del ciclo de inversión en los gobiernos regionales.
- Contratación de un consultor para el seguimiento y acompañamiento al desempeño de las inversiones para la gestión ágil de los gobiernos subnacionales relacionados al sistema informático de seguimiento en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI) – Analista de seguimiento e información técnica.

3. Asuntos pendientes

En materia de Seguimiento al Desempeño de las Inversiones Públicas

Se describen los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año:

- Implementar durante el 2025 la estrategia “Seguimiento y Acompañamiento Técnico a las Inversiones Públicas” dirigido principalmente al 100% de Gobiernos Regionales y a más de 400 Gobiernos Locales focalizados.
- Continuar con el impulso a la ejecución del cierre de inversiones, a través de la estrategia Ejecuthon 2025, así como atender las dificultades en materia de ejecución de inversiones, en gestión contractual y en presupuesto público, a fin de que la mayor cantidad de municipalidades y gobiernos regionales puedan





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

asegurar el cumplimiento de los cronogramas de ejecución, las conformidades correspondientes, así como desatascar proyectos que puedan estar en riesgo de paralizarse.

- Continuar con la Elaboración y publicación del Reporte del Índice de Gestión de la Inversión Pública (IGEIP), con el objetivo de evaluar la gestión de las inversiones públicas de manera anual y trimestral, a través de la evaluación de variables vinculadas al Ciclo de Inversión y Gobernabilidad de las entidades adscritas y de los órganos del SNPMGI.
- Continuar con el plan de despliegue de la PED iniciado en el 2024 con soporte tecnológico de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital (SGTD) de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), además implementar los módulos de convenios, gestión de flujos, gestión de portafolios, costos y cronogramas; de la Plataforma de Expediente Digital de las Inversiones Públicas (PED). Todo ello en el marco del Decreto Supremo N.º 085-2023-PCM, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Transformación Digital al 2030.
- Continuar con la implementación del Decreto Supremo N° 119-2020-EF, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Proyectos Especiales de Inversión Pública en el marco del Decreto de Urgencia N° 021- 2020, el cual establece el Modelo de Ejecución de Inversiones Públicas a través de Proyectos Especiales de Inversión Pública y dicta otras disposiciones
- Realizar la evaluación del modelo de ejecución de inversión a través de un Proyecto Especial de Inversión Pública (PEIP) Escuelas Bicentenario.
- Adaptación al aplicativo del FIDT para el Concurso 2024.
- Mejoras en la generación del Acta del comité de Seguimiento de Inversiones. (ANIN)
- Trasladar las funcionalidades del Módulo de Reuniones de Seguimiento RSAE al Módulo de Comité de Seguimiento OPMI.
- Integración de servicios web para interoperabilidad con las aplicaciones del SNPMGI – FONAFE.
- Habilitación de la cadena funcional PRED para el servicio de Transitabilidad Vial Interurbano.
- Actualizar la licencia de la plataforma de ArcGIS 10.8 a una nueva versión ArcGIS Pro, el cual, es una avanzada tecnología geoespacial que permitirá repotenciar la plataforma del Sistema de Información Georreferenciada de Inversiones que contiene la información de inversión pública georreferenciadas.
- Implementación en el GeoInvierte el filtro de las entidades asociadas al sector.
- Implementación y despliegue de herramientas de Inteligencia Artificial dentro de los procesos del ciclo de vida de las inversiones. Dentro del marco de trabajo se desarrollarán agentes conversacionales para la asistencia técnica a los operadores del SNPMGI, igualmente se está trabajando en la implementación de modelos analíticos predictivos para la generación de alertas en el proceso de ejecución de las inversiones.
- Implementación de *Datamart* con el objetivo de implementar modelos analíticos y *machine learning*. Se refiere a la implementación de modelos de datos que permite el almacenamiento de información estructurada para la implementación de modelos analíticos y *machine learning*.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En materia de Gestión de Inversiones

Se describen los principales asuntos pendientes de implementar para el siguiente año:

- Realizar la evaluación de la calidad de viabilidades y aprobación de inversiones efectuadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, incluyendo el período 2024.
- Culminar la elaboración y aprobación de los instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las diversas fases del ciclo de inversión, gestionadas por el BID en el marco del PI “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Política y Estrategia de la Inversión Pública y los sectores competentes, de corresponder, priorizando entre otros los siguientes temas:
 - Metodología para ejecución por etapas.
 - Documentos equivalentes.
 - Lineamientos para la identificación, registro y aprobación de inversiones de optimización y reposición con énfasis en tecnologías digitales.
- En el marco al Seguimiento del Gobierno Nacional:
 - Continuar con el seguimiento a la cartera de inversiones de las entidades del Gobierno Nacional, tanto de los sectores priorizados como no priorizados, con el fin de monitorear el avance en la ejecución física y financiera de las inversiones y poder detectar cuellos de botella para establecer medidas conjuntas que permitan agilizar la ejecución y el cumplimiento de metas previstas durante el presente año,
- En materia de estrategias para la implementación de herramientas de dirección de proyectos en la inversión pública:
 - Culminación del desarrollo de estrategias de dirección de proyectos con enfoque PMO en las entidades de los tres niveles de gobierno, para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno.
 - Continuar con el acompañamiento a las entidades piloto para la implementación de sus Estructuras de Gestión de Proyectos en el marco de las disposiciones dadas en el Decreto Legislativo N° 1553.

En materia de Políticas a la Ejecución de las inversiones:

En materia de Metodologías de inversión pública:

Culminación y publicación de los siguientes instrumentos metodológicos y fichas técnicas sectoriales:

- Educación: Nota Técnica “Unidades Productoras asociadas a los servicios de práctica deportiva y/o recreativa, deporte de competencia y desarrollo de alto rendimiento del sector Educación”.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Agricultura y Riego: “Lineamientos para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de la tipología de Apoyo al Desarrollo Productivo”.
- Interior: Identificación del listado de activos estratégicos de los servicios de control migratorio y puestos de control de frontera.
- Ministerio Público y Fiscalía de la Nación: listado de activos estratégicos.
- Comercio Exterior y Turismo: Lineamientos metodológicos para la elaboración de proyectos de inversión para redes de servicios en turismo.
- Justicia y Derechos Humanos: Listado de activos estratégicos de establecimientos penitenciarios
- Producción: Catálogo de unidades productoras y listado de activos estratégicos para el servicio misional del Instituto del Mar Peruano (IMARPE).
- Energía y Minas: listado de activos estratégicos del Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN).
- Salud: Consideraciones previas y criterios para la formulación y evaluación de proyectos de inversión en salud.
- Salud: Consideraciones previas y criterios para la identificación y aprobación de IOARR en salud.
- Educación: Nota Técnica que proporciona consideraciones para las inversiones de Adquisición Anticipada de Terrenos para Locales Universitarios
- Educación: Nota Técnica de sustento de la consistencia técnica y modificaciones en proyectos de inversión de “mejoramiento”, “ampliación”, “recuperación” y/o “mejoramiento y ampliación” de los servicios de educación inicial, primaria, secundaria del sector educación.
- Educación: Actualización de la Ficha Técnica Estándar de Educación Básica Regular.
- Producción: Lineamientos para desarrollar proyectos de inversión, en materia de Acuicultura y Desembarcaderos Pesqueros Artesanales.
- Comercio Exterior y Turismo: Listado de activos estratégicos de turismo.

Desarrollo y/o publicación de los siguientes instrumentos metodológicos de alcance general:

- Nota técnica para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión de Servicios de Desarrollo Institucional.
- Culminación de la estrategia de elaboración del Catálogo de UP y Activos Estratégicos.
- Costo de Operación Vehicular como parámetro de evaluación en proyectos de inversión de la Función Transporte.
- Guía Metodológica del Modelo de los Cinco Casos en el SNPMGI.
- Lineamientos Metodológicos para la Evaluación Ex Post de Largo Plazo.
- Lineamientos metodológicos para la Evaluación Ex Post de mediano plazo.
- Lineamientos Metodológicos de Seguimiento Ex Post.
- Nota Técnica para el cierre de inversiones.
- Desarrollo de metodología de evaluación multicriterio en el Ciclo de Inversión.
- Compendio de Costos y Beneficios Sociales para la formulación y evaluación.

Culminación y publicación de las metodologías específicas para proyectos de inversión en coordinación con los sectores del Gobierno Nacional, en desarrollo, relacionadas a





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

11 tipologías de inversión: Establecimientos de Salud, Centros de Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad ciudadana, Comisarías, Sistema Integrado de Transportes, Museos, Drenaje pluvial, Distribución de energía eléctrica, Infraestructura de Riego, Mercado de abastos y Ciencia y tecnología, en el marco del artículo 5 referido a la elaboración y aprobación de metodologías específicas aplicables a las inversiones en el marco del SNPMGI, Decreto Legislativo Nº 1553, Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica. Inicio de los servicios de consultoría para las nuevas metodologías específicas relacionadas a las tipologías de turismo (programas), saneamiento (IOARR), drenaje pluvial, Líneas de Corte y Valores Referencial de Costos para proyectos de inversión de infraestructura de riego, restauración de ecosistemas forestales, entre otros.

Culminación y publicación de metodologías específicas para proyectos de inversión en coordinación con 09 sectores del Gobierno Nacional relacionadas a 10 tipologías de inversión: Establecimientos de Salud, Centros de Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad ciudadana, Comisarías, Sistema Integrado de Transportes, Museos, Distribución de energía eléctrica, Infraestructura de Riego, Mercado de abastos y Ciencia y tecnología. Asimismo, en coordinación con los Sectores del Gobierno Nacional, se tiene pendiente culminar la elaboración de los Términos de Referencia para nuevas metodologías específicas relacionadas a las tipologías de turismo (programas), saneamiento (IOARR), drenaje pluvial, Líneas de Corte y Valores Referencial de Costos para proyectos de inversión de infraestructura de riego, restauración de ecosistemas forestales, entre otros.

Continuar el acompañamiento y asistencia técnica a los Sectores del Gobierno Nacional para la culminación y aprobación de sus metodologías específicas, instrumentos sectoriales y fichas técnicas sectoriales.

En el marco de la ejecución del proyecto Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública, culminar con el acompañamiento metodológico a los servicios de:

- Modelo Funcional Detallado de la Fase de Formulación y Evaluación
- Modelo Funcional Detallado de la Fase de Funcionamiento





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En materia de Estrategias de inversión pública:

Gestionar la aprobación del Consejo de Ministros, mediante Decreto Supremo, a la propuesta de Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública elaborada por la DGPMI, en cumplimiento del mandato dispuesto por el artículo 3-A del Decreto Legislativo N° 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, incorporado por el Artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1664.

Gestionar la implementación de las medidas contenidas para la articulación territorial, el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios, para la formación del capital humano, el financiamiento, la sostenibilidad, la calidad y la gobernanza de las inversiones contenidas en los Lineamientos de Política Nacional de Inversión Pública elaborada por la DGPMI, a través de los procesos y procedimientos que correspondan en el marco del SNPMGI, mediante modificaciones en el Reglamento del SNPMGI, la Directiva General del SNPMGI, la modificación de instrumentos metodológicos existentes o el desarrollo de nuevos instrumentos, destacándose:

- La actualización del Anexo N° 10 “Criterios para determinar la clasificación del nivel de complejidad de los proyectos de inversión”.
- Disposiciones sobre el alcance del diseño de los proyectos de inversión, la precisión de las estimaciones de costo y de plazo de ejecución de los proyectos de inversión por nivel de complejidad y de los umbrales esperados de variación de costos o plazos consistentes con la presunción de la conservación de la concepción técnica de los proyectos de inversión.
- La elaboración de una herramienta de apoyo a las OPMI Sectoriales, de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para la identificación de servicios prioritarios a nivel de departamentos, provincias y distritos específicos.

Gestionar la participación de la DGPMI en la iniciativa regional “Precio Social del Carbono (PSC) – Capacitación / Acompañamiento del uso del PSC en proyectos de inversión pública en América Latina y el Caribe”, vía cooperación técnica de Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y del Programa EUROCLIMA.

Revisión y evaluación de conformidad técnica de los entregables 3, 4 y 5 elaborados por el equipo de Consultores a cargo de la “Guía para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión correspondiente a la Tipología de Centros de Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en el marco de la facultad otorgada a la DGPMI por el artículo 5º del Decreto Legislativo N° 1553, en el marco del componente 1 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Gestión de Inversiones (DGI), el Equipo Técnico del Proyecto (ETP) y la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP).

Revisión y evaluación de conformidad técnica de los entregables del Servicio de Consultoría “Actualización del Valor Social del Tiempo de Viaje”, en el marco de la implementación del componente 1 del Proyecto de Inversión “Mejoramiento de la Gestión de la Inversión Pública”, en coordinación con la Dirección de Gestión de





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Inversiones (DGI), el Equipo Técnico del Proyecto (ETP) y la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP).

En materia de la Metodología Building Information Modeling (BIM):

Actualización y publicación de los documentos del Marco colaborativo ya elaborados: Compendio de Normas 2024; Malla Curricular BIM: Propuesta para la adopción de BIM en los planes de estudios de las instituciones de educación superior en el Perú; Especificaciones BIM para infraestructura educativa; Nota técnica: Características de software, hardware, entorno de datos comunes y otros recursos tecnológicos necesarios para la adopción de BIM; Glosario de términos BIM; Actualización de Lineamientos para la adopción progresiva de BIM; Directiva para el desarrollo de inversiones públicas utilizando BIM, que requerirá la participación del “Grupo de Trabajo Multisectorial para la construcción de un marco colaborativo que oriente la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública” aprobado mediante RM N° 170-2023-EF/10, considerando que la vigencia de 02 años vence el 05/05/2025.

Coordinaciones con la Contraloría General de la república a fin de integrar estrategias que faciliten las acciones de control en inversiones ejecutadas con metodología BIM, así también, con la OSCE y DGA a fin de integrar estrategias que faciliten la implementación de la metodología BIM en las inversiones públicas ejecutadas con la metodología BIM.

Organizar Eventos y Talleres BIM para difundir la medida de política Plan BIM Perú, y los principios y de la metodología BIM en la inversión pública a fin de asegurar beneficios y el uso eficiente de recursos públicos en estas acciones. Además, se deberá prestar servicios de absolución de consultas y sesiones técnicas con entidades y empresas públicas en proceso de adopción organizacional BIM. Asimismo, continuar con la publicación de materiales de comunicación, formato gráfico a documentos, notas de prensa, publicaciones en redes sociales o actualizaciones al sitio web del Plan BIM Perú.

Gestionar la implementación de una plataforma tecnológica que provea un repositorio de modelos de información y elementos BIM, un sistema de registro y monitoreo del avance en la adopción de BIM, acciones de acompañamiento y lecciones aprendidas, con condiciones de seguridad y acceso a la información reguladas.

Continuar con la participación en la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos para realizar actividades de coordinación supranacional sobre la adopción de BIM en la inversión pública.

En materia de Desarrollo de Capacidades:

Continuar con el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los operadores de las entidades adscritas al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) en los tres niveles de gobierno, ha realizado eventos de capacitación en modalidad virtual respecto a las fases del ciclo de inversión: i)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Programación Multianual de Inversiones, ii) Formulación y Evaluación, iii) Ejecución y iv) Funcionamiento.

En materia de Programación Multianual de Inversiones:

Se elaboró la Guía Metodológica para la Fase de Programación Multianual de Inversiones, un documento fundamental que establece las bases técnicas y conceptuales para la planificación, y programación multianual de inversiones públicas en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI). Esta guía proporciona herramientas y directrices claras para los actores involucrados en la programación multianual de inversiones, promoviendo la coherencia y eficiencia en la toma de decisiones, así como la alineación estratégica entre los diferentes niveles de gobierno y sectores. Su elaboración constituye un paso clave para la institucionalización y mejora continua del proceso de programación multianual en el país.

En tal sentido, habiendo culminado la elaboración de la primera Guía Metodológica para la Fase de Programación Multianual de Inversiones en 2024, se encuentra en curso el proceso de revisión con el objetivo de que se apruebe y publique el 2025. Esta guía es clave para establecer las bases técnicas y conceptuales que orientarán la programación multianual de inversiones en el país, y su publicación será un paso crucial para asegurar la coherencia y eficiencia en la gestión de las inversiones públicas.

Al respecto, la mencionada guía será la primera en su tipo, no solo a nivel del Perú, sino de los países que forman parte de la Red SNIP de América Latina y el Caribe, por lo cual, se espera una significativa contribución técnica y operativa para fortalecer dicho proceso.

Es necesario continuar fortaleciendo la implementación de la Programación Multianual de Inversiones con un enfoque de Articulación Territorial. Esta medida tiene como objetivo asegurar que las inversiones programadas no solo sean eficientes en términos de recursos, sino que también estén alineadas con las necesidades específicas de cada departamento del país. Para lograrlo, se requiere un esfuerzo coordinado entre los diferentes niveles de gobierno y los sectores involucrados, con un enfoque adaptado a las particularidades de cada territorio.

El impulso de la Articulación Territorial permitirá un desarrollo más equitativo y sostenible, al garantizar que las inversiones lleguen de manera efectiva a las zonas con mayores necesidades, contribuyendo a reducir las brechas de infraestructura y acceso a servicios. En este proceso, será clave la colaboración activa de los gobiernos regionales y locales, quienes deberán identificar y priorizar las inversiones en función de las características y demandas de su población, asegurando así un impacto positivo y duradero en el desarrollo social y económico de cada territorio.

Implementar el nuevo Módulo de Programación Multianual de Inversiones (MPMI), con el objetivo de optimizar la fase de Programación Multianual de Inversiones. Este módulo debe incorporar mejoras en su funcionalidad para facilitar una gestión más eficiente y





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

precisa de las inversiones, promoviendo una mejor toma de decisiones. Además, se deben fortalecer los procesos de seguimiento, asistencia técnica y atención de incidencias a los operadores del sistema, garantizando que se cuente con un soporte adecuado para resolver problemas y asegurar un uso efectivo de la plataforma.

Fortalecer la Evaluación de la Gestión de la Cartera de Inversiones del PMI, con el objetivo de mejorar el análisis de la gestión de la cartera de inversiones en el año fiscal 2024. Este informe debe incluir una evaluación detallada de los resultados obtenidos por parte de las entidades de los tres niveles de gobierno, utilizando el Índice de Gestión de la Cartera de Inversiones (IGCI) como indicador clave. Se debe garantizar la mejora de la metodología y la precisión de los datos recopilados, con el fin de proporcionar una visión clara y más precisa de la eficiencia en la ejecución de la cartera y las áreas que requieren ajustes para optimizar los recursos invertidos.

Fortalecer la Evaluación del Cumplimiento de Requisitos para el Registro de Inversiones No Previstas en la Cartera de Inversiones del PMI, con el objetivo de mejorar el proceso de verificación de las inversiones no previstas (INP) que se registran en la cartera. Se debe perfeccionar la metodología de evaluación y asegurar una mayor consistencia en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo N° 05: Lineamientos para las Modificaciones de la Cartera de Inversiones del PMI, para garantizar que las inversiones registradas se alineen adecuadamente con los criterios establecidos en la Directiva N° 001-2019-EF/63.01. Este esfuerzo contribuirá a mejorar la transparencia y la eficiencia en la gestión de la cartera de inversiones, promoviendo una asignación más efectiva de los recursos públicos.

En materia Normativa

Para reforzar el marco normativo y metodológico de las competencias que tiene la DGPMI como ente rector del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se tiene previsto para el año 2025, lo siguiente:

- Reformulación del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, mejorando los procedimientos establecidos, así como su actualización con relación a las últimas modificaciones del Decreto Legislativo N° 1252, realizado por los Decretos Legislativos N° 1553 y 1664.
- Reformulación de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado por la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01, mejorando los procedimientos establecidos, así como su actualización con relación a las últimas modificaciones del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, aprobado por el Decreto Supremo N° 284-2018-EF, realizada mediante Decreto Supremo N° 287-2024-EF, y la emisión del Decreto Legislativo N° 1664.
- Desarrollar y/o actualizar las normas complementarias para la gestión de la metodología BIM de forma articulada, así como la aprobación de tipologías de proyectos de inversión que aplicarán de manera obligatoria el BIM.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Actualización de las normas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en temas como actualización de la desactivación de inversiones (Resolución Directoral N° 004-2022-EF/63.01²), modificación de la Directiva que regula las IOARR en emergencia (Resolución Directoral N° 005-2020-EF/63.01³) o aprobación de una nueva Directiva, aprobación de Lineamientos para la conformación de los Comités de Inversiones y su seguimiento, entre otros.
- Gestionar la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del MEF, en lo que respecta a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones, y adaptarla a las nuevas funciones asumidas en el marco de las normas emitidas durante la Delegación de Facultades otorgadas al Poder Ejecutivo en el año 2023 (Decreto Legislativo N° 1553⁴) y la primera y décima disposición complementaria modificatoria contenidas en la Ley N° 32186, Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.

En materia al Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial (FIDT)

- Culminar las fases de: Evaluación de Propuestas, Suscripción de Convenios, y Actividades para transferencia de recursos; en el marco de lo estipulado en las bases del Concurso FIDT 2024, para el financiamiento o cofinanciamiento de propuestas de estudios e inversiones presentadas por Gobiernos Locales y Regionales.
- Realizar las transferencias de recursos programados para el año 2025 en el marco de los Concursos FIDT 2023-I y 2023-II; así como para la transferencia de recursos programados para el año 1 de vigencia de los convenios respecto al concurso FIDT 2024.
- Continuar Desarrollando talleres de capacitación para la presentación de Informes Semestrales 2025-I y 2025-II; dirigido a las autoridades y responsables UF y UEI de las entidades que tienen convenios FIDT Vigentes; así como continuar con la revisión de los Informes Semestrales 2024-II y brindando asistencia técnica para la subsanación de observaciones.
- Realizar acciones necesarias para la incorporación de los recursos correspondientes al año fiscal 2024 en el marco de la Ley N° 32185 para financiar la asistencia técnica a cargo del FIDT, que brindará a los gobiernos regionales y gobiernos locales ganadores de los concursos FIDT respectivos.

² Aprueban “Criterios para la desactivación de inversiones en el Banco de Inversiones”

³ Establecen disposiciones para la identificación, registro, aprobación y ejecución de inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR) ante la declaratoria de estado de emergencia, modificada por la [Resolución Directoral N° 0002-2023-EF/63.01](#), publicada en el Diario Oficial El Peruano, el 11 de febrero de 2023.

⁴ Decreto Legislativo que establece medidas en materia de inversión pública y de contratación pública que coadyuven al impulso de la reactivación económica.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

En materia al Proyecto BID:

Componente 1

1.1 Marco organizacional

- Elaborar el modelo funcional detallado de la fase de formulación y evaluación exante del SNPMGI.
- Elaborar el modelo funcional detallado de la fase de programación del SNPMGI.
- Elaborar el modelo funcional detallado de la fase de ejecución del SNPMGI.
- Elaborar el modelo funcional detallado de la fase de funcionamiento del SNPMGI.
- Elaborar la integración de los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociado a las fases del ciclo de inversión del SNPMGI.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de formulación y evaluación exante del SNPMGI - Grupo 1.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de formulación y evaluación exante del SNPMGI - Grupo 2.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de formulación y evaluación exante del SNPMGI - Grupo 3.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de programación del SNPMGI.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de ejecución del SNPMGI - Grupo 1.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de ejecución del SNPMGI - Grupo 2.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de ejecución del SNPMGI - Grupo 3.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la fase de funcionamiento del SNPMGI.
- Elaborar los procesos y reglas de negocio del modelo funcional detallado asociados a la Política Nacional de Inversión Pública.
- Elaborar la integración intra e intersistémica del modelo funcional detallado del SNPMGI.
- Elaborar la integración del sistema administrativo de planeamiento con el SNPMGI.
- Elaborar la integración del sistema administrativo de presupuesto con el SNPMGI.
- Elaborar la integración del sistema administrativo de abastecimiento - obras con el SNPMGI.
- Elaborar la integración del sistema administrativo de abastecimiento - servicios con el SNPMGI.
- Acompañamiento técnico para la elaboración del modelo funcional detallado de los procesos asociados a la fase de formulación y evaluación exante del SNPMGI.
- Acompañamiento técnico para la elaboración del modelo funcional detallado de los procesos asociados a la fase de programación del SNPMGI.
- Acompañamiento técnico para la elaboración del modelo funcional detallado de los procesos asociados a la fase de ejecución del SNPMGI.
- Acompañamiento técnico para la elaboración del modelo funcional detallado de los procesos asociados a la fase de funcionamiento del SNPMGI.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Acompañamiento técnico de control de calidad de los procesos de las fases del Modelo Funcional Detallado
- Especialista para el acompañamiento técnico del desarrollo funcional detallado en las diferentes fases del ciclo de inversión” – Especialista 1.
- Especialista para el acompañamiento técnico del desarrollo funcional detallado en las diferentes fases del ciclo de inversión” – Especialista 2
- Especialista para el acompañamiento técnico del desarrollo funcional detallado en las diferentes fases del ciclo de inversión” – Especialista 3
- Especialista para el acompañamiento técnico del desarrollo funcional detallado en las diferentes fases del ciclo de inversión” – Especialista 4
- Especialista para el acompañamiento técnico al desarrollo del Modelo Funcional Detallado de los procesos de seguimiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Consultoría para la validación e implementación de los lineamientos de la política nacional de inversión pública en tres gobiernos regionales - Líder Nacional
- Consultoría para la validación e implementación de los lineamientos de la política nacional de inversión pública en tres gobiernos regionales - Especialista Temático en Formación de Capital Físico
- Consultoría para la validación e implementación de los lineamientos de la política nacional de inversión pública en tres gobiernos regionales - Especialista Temático en Formación de Capital Humano
- Consultoría para la validación e implementación de los lineamientos de la política nacional de inversión pública en tres gobiernos regionales - Especialista Temático en Formación de Capital en Ciencia y Tecnología
- Consultoría para la validación e implementación de los lineamientos de la política nacional de inversión pública en tres gobiernos regionales - Especialista temático en Formación de Capital Natural
- Pautas Metodológicas de orientación para establecer los niveles de servicios (NS) y Estándares de Calidad (EC) - Coordinador
- Pautas Metodológicas de orientación para establecer los niveles de servicios (NS) y Estándares de Calidad (EC) - Especialista de proyectos de Inversión Pública 1
- Pautas Metodológicas de orientación para establecer los niveles de servicios (NS) y Estándares de Calidad (EC) - Especialista de proyectos de Inversión Pública 2
- Pautas Metodológicas de orientación para establecer los niveles de servicios (NS) y Estándares de Calidad (EC) - Especialista de proyectos de Inversión Pública 3

Acción 1.2 Desarrollo de metodologías

- Diseño y elaboración de lineamientos metodológicos e instrumentos que permitan el cálculo en términos monetarios y el cálculo de los principales indicadores de brechas a nivel nacional - Coordinador
- Diseño y elaboración de lineamientos metodológicos e instrumentos que permitan el cálculo en términos monetarios y el cálculo de los principales indicadores de brechas a nivel nacional - Especialista en Inversión Pública
- Lineamientos metodológicos para la identificación de tipologías de proyectos estándar y propuesta de implementación de tipologías priorizadas





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Estudio de oportunidades económicas productivas territoriales para el desarrollo de la innovación y transferencia tecnológica de la inversión pública en la fase de formulación y evaluación
- Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de museos públicos- Líder Metodológico.
- Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de museos públicos - Especialista Temático en Cultura.
- Guía metodológica para la formulación y evaluación de proyectos de inversión de museos públicos – Arquitecto.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de centros de desarrollo integral de la familia - Líder Metodológico.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de centros de desarrollo integral de la familia - Especialista Temático.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de centros de desarrollo integral de la familia – Arquitecto.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión correspondientes a la tipología de establecimientos de salud - Líder Metodológico.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de establecimientos de salud - Especialista temático en Ciencias de la Salud.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de establecimientos de salud - Especialista temático en economía.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de establecimientos de salud - Especialista Temático en ingeniería Biomédica.
- Guía para la Formulación y evaluación de Proyectos de Inversión de establecimientos de salud - Especialista en Arquitectura hospitalaria.
- Guía para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el marco del sistema integrado de transporte - Líder Metodológico.
- Guía para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el marco del sistema integrado de transporte - Especialista Temático en Transportes.
- Guía para la identificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión en el marco del sistema integrado de transporte - Ingeniero experto en transportes.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de distribución de energía eléctrica en zonas rurales y en zonas de concesión - Líder Metodológico.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de distribución de energía eléctrica en zonas rurales y en zonas de concesión - Especialista Temático.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de distribución de energía eléctrica en zonas rurales y en zonas de concesión – Ingeniero.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de comisarías y seguridad ciudadana - Líder Metodológico
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de comisarías y seguridad ciudadana - Especialista Temático en Seguridad Ciudadana





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de comisarías y seguridad ciudadana - Especialista Temático en Comisarías
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de comisarías y seguridad ciudadana -Arquitecto
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología del sistema de drenaje pluvial
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Infraestructura de Riego- Líder Metodológico.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de infraestructura de riego - Especialista Temático.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de infraestructura de riego - Ingeniero
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Mercado de abastos- Líder Metodológico.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de mercado de abastos - Especialista Temático.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de mercado de abastos – arquitecto.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Centros de Promoción de la Ciencia y tecnología e innovación tecnológica - Líder Metodológico.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Centros de Promoción de la Ciencia y tecnología e innovación tecnológica - Especialista Temático.
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a la tipología de Centros de Promoción de la Ciencia y tecnología e innovación tecnológica – Ingeniero.
- Lineamientos para la identificación y registro de IOARR de los servicios de agua potable y saneamiento - Líder Metodológico
- Lineamientos para la identificación y registro de IOARR de los servicios de agua potable y saneamiento - Especialista Temático
- Lineamientos para la identificación y registro de IOARR de los servicios de agua potable y saneamiento - Analista
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación - Líder Metodológico
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación - Especialista temático Establecimientos Penitenciarios
- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación - Especialista temático Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Guía para la formulación y evaluación de proyectos de inversión correspondiente a las tipologías de Establecimientos Penitenciarios y Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación - Arquitecto
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Programas de Inversión y proyectos en turismo - Líder Metodológico
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Programas de Inversión y proyectos en turismo - Especialista Temático
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Programas de Inversión y proyectos en turismo - Ingeniero
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de bien inmueble prehispánico - Líder Metodológico
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de bien inmueble prehispánico- Especialista temático
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de bien inmueble prehispánico - Arquitecto
- Guía metodológica para la fase de formulación y evaluación en las tipologías desembarcaderos pesqueros artesanales y centros acuícolas – líder metodológico
- Guía metodológica para la fase de formulación y evaluación en las tipologías desembarcaderos pesqueros artesanales y centros acuícolas – especialista temático desembarcaderos pesqueros artesanales
- Guía metodológica para la fase de Formulación y Evaluación en la tipología desembarcaderos Pesqueros artesanales y centros acuícolas - Especialista temático Centros acuícolas
- Guía metodológica para la fase de Formulación y Evaluación en la tipología desembarcaderos Pesqueros artesanales y centros acuícolas - Ingeniero
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de Proyectos de restauración de Ecosistemas Forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre - Líder Metodológico
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de Proyectos de restauración de Ecosistemas Forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre - Especialista Temático
- Guía Metodológica para la Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión en la tipología de Proyectos de restauración de Ecosistemas Forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre - Ingeniero
- Consultoría para la definición de términos de referencia para la automatización (sistematización) de la formulación y evaluación de PI estándar
- Actualización del valor social del tiempo de viaje
- Metodología para la Evaluación Social de las Emisiones Vehiculares
- Desarrollo de estructura de costos y uso de factores de corrección para la evaluación social de proyectos y Plantilla para el cálculo de los factores de conversión específicos por producto para la estimación del costo social de los insumos transables y no transables de un proyecto de inversión (semi input output) - Líder
- Desarrollo de estructura de costos y uso de factores de corrección para la evaluación social de proyectos y Plantilla para el cálculo de los factores de conversión específicos por producto para la estimación del costo social de los





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- insumos transables y no transables de un proyecto de inversión (semi input output)
- Especialista 1
 - Desarrollo de estructura de costos y uso de factores de corrección para la evaluación social de proyectos y Plantilla para el cálculo de los factores de conversión específicos por producto para la estimación del costo social de los insumos transables y no transables de un proyecto de inversión (semi input output)
 - especialista 2
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión Transversal de Programas y Proyectos,
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Estrategia Digital
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Transferencia de Conocimiento
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Especialista en Gestión de Transferencia de Conocimiento
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Adquisiciones
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Calidad
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Control de Proyectos
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Riesgos
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Reportes
 - Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Especialista en Gestión de la Información





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Interfaces
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Cronograma
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Costos
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de cambios
- Diseño y desarrollo de estrategias y herramientas con estándares de gestión de proyectos con enfoque PMO para el fortalecimiento de la calidad de la ejecución de inversiones en las entidades de los tres niveles de gobierno (Tercera Etapa) – Experto en Gestión de Partes Interesadas
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Coordinador de Equipo.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Especialista en Gestión de Procesos.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Analista en Gestión de Procesos.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Especialista BIM Manager.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Analista BIM.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Especialista en Gestión de las Comunicaciones.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Analista en Gestión de las comunicaciones.
- Consultoría para el Desarrollo de las Actividades a Mediano Plazo establecido en el Plan de Implementación y Hoja de Ruta del Plan BIM Perú (Cuarta Etapa) – Especialista en Tecnologías de la Información
- Consultoría para brindar de asistencia técnica para la elaboración de contenidos de los Términos de Referencia del servicio de guías de formulación y evaluación





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- de proyectos; y acompañamiento técnico para el seguimiento de las consultorías en al menos 4 sectores priorizados.
- Consultor analista para gestionar y revisar la documentación técnica de las fases de programación multianual y formulación/evaluación del Modelo Funcional Detallado y guías metodológicas sectoriales.
 - Especialista para el acompañamiento y seguimiento del Desarrollo de Metodologías 1
 - Especialista para el acompañamiento y seguimiento del Desarrollo de Metodologías 2
 - Gestor de implementación de metodologías de marcos colaborativos para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de proyectos de inversión bajo estándares internacionales para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de aplicaciones informáticas metodologías de marcos colaborativos para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de contratos de estándares internacionales para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de ejecución de proyectos de inversión con Fast Track para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de procesos para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Gestor de estructuras organizacionales del estado para evaluar el modelo de ejecución a través de PEIP Año 2024
 - Especialista para la sistematización de la evaluación del modelo de ejecución a través del PEIP año 2024
 - Consultoría para la evaluación de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos de Inversión en Educación básica financiado por el FIDT y FONIPREL
 - Consultoría para la evaluación de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos de Inversión en Salud financiado por el FIDT y FONIPREL
 - Consultoría para la evaluación de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos de Inversión en Saneamiento financiado por el FIDT y FONIPREL
 - Consultoría para la evaluación de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos de Inversión en Infraestructura agrícola financiado por el FIDT y FONIPREL
 - Consultoría para la evaluación de la ejecución y funcionamiento de los Proyectos de Inversión en Infraestructura vial financiado por el FIDT y FONIPREL
 - Lineamientos generales para la elaboración de los documentos equivalentes en la Fase de ejecución en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
 - Lineamientos para la ejecución de proyectos de inversión pública por etapas
 - Lineamientos para la evaluación Ex Post de mediano plazo

1.3 Desarrollo de Instrumentos

- Compendio de información de la identificación, cuantificación y valorización de beneficios y costos sociales de tipología de inversiones priorizadas
- para elaborar la formulación y evaluación en línea de proyectos de inversión simplificados y estandarizados (TdR)





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

- Estimación del cálculo de líneas de corte y valores referenciales de la tipología de infraestructura de riego en la fase de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Identificación de Obras, Bienes y/o servicios, con potencial de estandarización según tipologías de proyecto de inversión, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Apoyo en la optimización del diseño de herramientas para la programación multianual de inversiones
- Apoyo en la evaluación y optimización de instrumentos de política de la programación multianual de inversiones
- Apoyo en la implementación del modelo de gestión de información en la programación multianual de inversiones
- Evaluación de las inversiones declaradas viables/aprobadas por las unidades formuladoras de los tres niveles de gobierno, en el marco de la aplicación de la “Metodología general para evaluar la calidad de la declaratoria de viabilidad de proyectos de inversión y la calidad de la identificación y aprobación de las inversiones de optimización, de ampliación marginal, de rehabilitación y de reposición (IOARR)” del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), período 2019-2023, en sectores priorizados.

Componente 2:

Acción 2.1 Adaptación e implementación del banco de inversiones

- Análisis de proyectos para el sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI).
- Servicio de una consultoría en ingeniería de proyectos para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).

Acción 2.2 Implementación del sistema informático para la gestión del ciclo de inversión pública, a través de una aplicación tipo workflow, que incluya los módulos de programación, formulación y evaluación, ejecución y funcionamiento

- Inicio en el diseño del Modelo Funcional detallado de los procesos del SNPMGI (48 consultorías).

Acción 2.4 Desarrollo e implementación de aplicaciones informáticas para la operacionalización de los instrumentos de apoyo a la gestión de las inversiones públicas

- Análisis, diseño e implementación de la plataforma del expediente digital – PED (4 consultorías).
- Definición de actividades de los equipos de desarrollo y equipos de acompañamiento técnico y funcional para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).
- Definición de especificaciones técnicas de infraestructura y/o términos de referencia para el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI).





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Componente 3

Acción 3.1 Desarrollo e implementación de una estrategia global de la gestión del capital humano

- Consultoría para brindar asistencia técnica, supervisión de servicios de consultoría y acompañamiento técnico en procesos de selección de firmas consultoras del proyecto en ejecución.

Acción 3.2 Desarrollo e implementación de un programa de capacitación integral y sostenible para la inversión en capital humano

- Contratación de cuatro (04) consultores para la gestión agil de los requerimientos de gobiernos subnacionales relacionados al sistema informático de seguimiento en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones (SNPMGI) - Analistas de seguimiento y acompañamiento, en ejecución. Este servicio está siendo brindado por cuatro (4) consultorías
- Programa de Especialización, para Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), Unidad Formuladora (UF) y Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI) - autoaprendizajes y 1 Curso, en ejecución.
- Consultoría para brindar el servicio de experto de inversiones en la fase de Ejecución para la revisión y acompañamiento de los contenidos técnicos de los procesos formativos desarrollados en el marco de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades, en ejecución.
- Consultoría para brindar el servicio de experto de inversiones en la fase de Formulación y Evaluación y fase de Funcionamiento para la revisión y acompañamiento de los contenidos técnicos de los procesos formativos¹ desarrollados en el marco de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades para operadores de inversión pública de los tres niveles de gobierno, en ejecución.
- Consultoría para brindar el servicio de experto de inversiones en la fase de Programación Multianual de Inversiones para la revisión y acompañamiento de los contenidos técnicos de los procesos formativos¹ desarrollados en el marco de la estrategia de desarrollo y fortalecimiento de capacidades, en ejecución.
- Consultoría especializada para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 5 - Especialista en gestión de procesos BIM 5
- Consultoría especializada para la contratación de un grupo de 10 consultores para brindar el servicio de asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión - Especialista BIM 6 - Especialista en gestión de procesos BIM
- Consultoría especializada para brindar el servicio de supervisión y coordinación de la asistencia técnica para la etapa de planificación de los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, en ejecución.
- Diseño y desarrollo de recursos de aprendizaje de 2 cursos y 3 talleres del programa interno de especialización de la Unidad Formuladora (UF), en la





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL DE INVERSIONES

“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

modalidad presencial y virtual en el marco del Sistema Nacional De Programación Multianual Y Gestión De Inversiones

- Adquisición de equipos de videoconferencia para el ETP, en ejecución

Acción 3.3 Desarrollo e implementación de un sistema de asistencia técnica para los tres niveles de gobierno

- Especialista de seguimiento para la gestión ágil de los requerimientos de gobiernos subnacionales relacionados al sistema informático de seguimiento en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones, en ejecución.

Acción 3.4 Desarrollo e implementación de un programa de gestión del cambio para todo el ciclo de inversiones

- Consultoría para el desarrollo de actividades comunicacionales para fortalecer el seguimiento y acompañamiento técnico a los operadores de inversión pública en el marco del sistema nacional de programación multianual y gestión de inversiones.

Atentamente,

Firmado digitalmente
ELOY DURÁN CERVANTES
Director General
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones

